

Facultades de Quetzaltenango
Universidad Rafael Landívar
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Licenciatura en Trabajo Social



Al conferírsele el Grado Académico
De Licenciada En Trabajo Social

Quetzaltenango, septiembre de 2003

AUTORIDADES DEL CAMPUS CENTRAL

Lic. Gonzalo Villa	Rector
Licda. Guillermina Peña	Vicerrectora General
Dr. Eduardo Poitevin Dardon	Vicerrector Académico
Dr. Hugi Beteta Méndez Ruiz	Vicerrector Administrativo
Lic. Luis Estuardi Quan Mack	Secretario General
Lic. Richard Aitkenhead Castillo	Vocal
Ing. Roberto Gutierrez	Vocal
Dr. Medrano Valenzuela	Vocal
Lic Manuel Salazar T.	Vocal
Lic. Pilar Serrano de López	Vocal
Licda. Raquel Zelaya	Vocal
P. Carlos Cabarrus, S.J.	Vocal
P. José María Andrés, S.J.	Vocal
P. Xabier Gorostiga, S.J.	Vocal
P. Juan Carlos Núñez, S.J.	Vocal
P. Federico Saenz, S.J.	Vocal

CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS

Decano	Lic. Renzo Lautero Rosal
Vicedecano	Lic. Yan Yanin López
Secretaria	Licda. Carmen Ortiz
Contador	Fredy Palma
Directora del Departamento De Trabajo Social	Licda. Miriam Colíndrez
Coordinador de la Maestría en Políticas Públicas	Lic. Caryl Alonso
Asistente de la Maestría	Alma Maldonado
Directora de la Carrera de Ciencias Políticas	Lic. Silvia Salazar
Coordinadora de INTRAPAZ	Maríel Aguilar
Coordinadora financiera INTRAPAZ	Carmen María Urrutia
Coordinadora de Educación INTRAPAZ	Elena Ducoudray
Director de Ingep	Dr. Fernando Valdez

**MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTADES DE
LAS FACULTADES DE QUETZALTENANGO**

Dr. Luis Felipe Polo Gálvez	Director General
Dr. Orlando Sacasa Sevilla	Vice – Director General
Licda. Gabriela González	Directora Administrativa
Licda. Susana Kamper de De León	Directora Académica
Ing. Marco Antonio Molina	Secretario General
Lic. Willy Aguirre	Vocal
Ing. Roberto Gutiérrez	Vocal
Monseñor Álvaro Ramassini	Vocal
Padre Juan Hernández	Vocal

CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS

Decano	Lic. Renzo Lautero Rosal
Vicedecano	Lic. Yan Yanin López
Secretaria	Licda. Carmen Ortiz
Contador	Fredy Palma
Directora del Departamento De Trabajo Social	Licda. Miriam Colíndrez
Coordinador de la Maestría en Políticas Públicas	Lic. Caryl Alonso
Asistente de la Maestría	Alma Maldonado
Directora de la Carrera de Ciencias Políticas	Lic. Silvia Salazar
Coordinadora de INTRAPAZ	Mariel Aguilar
Coordinadora financiera INTRAPAZ	Carmen Maria Urrutia
Coordinadora de Educación INTRAPAZ	Elena Ducoudray
Director de Ingep	Dr. Fernando Valdez

AGRADECIMIENTO

A:

Dios por iluminar siempre mi camino

**Los agentes de Pastoral
por ayudarme en la fase de campo**

**Al Presbítero Efraín Mérida
Por sus consejos y enseñanzas**

**Licenciada Carmen Salguero
Por su apoyo y orientación**

Terna revisora y examinadora

**Lic. Baudilio Sis
Lic. Nilmo López
Lic. Santos Norato**

**Todas las personas que están detrás de la elaboración de la presente en especial
a mis amigas y Hermanas de Grupo**

TESIS QUE DEDICO

A DIOS TODO PODEROSO

A LA VIRGENCITA DE CANDELARIA

A MIS PADRES

**FREDY EDUARDO CASTILLO HERRERA
ROSA CARLOTA LEIVA DE CASTILLO**

A MI ESPOSO

CARLOS ROBERTO GALICIA SERRANO

A MIS HIJOS

**PATRICIA MARIA, CARLOS EDUARDO,
CARLOS ANDRES**

A MIS HERMANOS

LUCY, FREDY, KARY Y CHIQUI

A MIS ABUELITOS

**HUGOSBELY CASTILLO Y CLARA LUZ
AUGUSTO LEIVA Y SOLEDAD**

A LA FAMILIA

GALICIA SERRANO

Huehuetenango 31 de mayo de 2,002

Doctor:

José Carmen Morales Véliz.
Director Académico
Universidad Rafael Landívar.
Quetzaltenango, ciudad.

Distinguido Doctor:

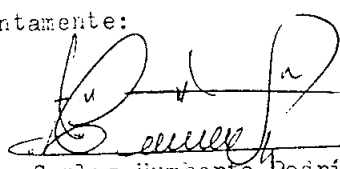
De manera muy atenta y respetuosa me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que una vez agotado el análisis teórico y empírico que exigió la tesis denominada "INFLUENCIA INSTITUCIONAL EN EL PODER LOCAL", estudio practicado en el Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango. De conformidad con el oficio No. CP-095-2000, de fecha 22 de septiembre del 2,000; en la cual se me designa para asesorar a la estudiante de Licenciatura en Trabajo Social Claudia Patricia Castillo de Geli - sia, con carnet No. 9404007-2.

Al respecto me complace informar que el trabajo presentado ha sido elaborado con rigurosidad técnica y científica que exige una asesoría de esta naturaleza, esperando -- que la misma pueda constituir un aporte a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y al desarrollo de nuestro país.

Ruego a usted, se sirva nombrar el tribunal revisor, a efecto de que este trabajo sea sometido a sus consideraciones.

Al agradecerle la atención que se sirva prestar a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente:



M.A. Carlos Humberto Rodríguez.
HUEHUETENANGO.

Lic. Carlos Humberto Rodríguez
TRABAJO SOCIAL
Colegiado No. 3886




Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

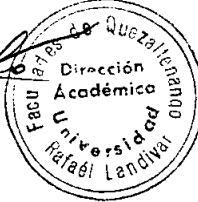
Facultades de Quetzaltenango



LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LAS FACULTADES DE QUETZALTENANGO, al un día del mes de julio del año dos mil tres.

De acuerdo con el dictamen recibido del (la) asesor (a) del (la) Licenciado Carlos Humberto Rodríguez, de la Tesis denominado "**INFLUENCIA INSTITUCIONAL EN EL PODER LOCAL**", del (la) estudiante **CLAUDIA PATRICIA CASTILLO LEIVA DE GALICIA**. La Dirección Académica de las Facultades autoriza la impresión de la misma, previo a su graduación profesional.


Dr. Luis Felipe Polo Gálvez
DIRECTOR GENERAL



LFPG/sdr

NOTA: Únicamente el autor es responsable del contenido, doctrinas y criterios sustentados en esta TESIS

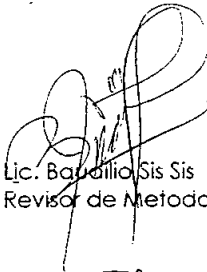
Quetzaltenango, 24 de junio de 2003

A:
Dirección Académica
Facultades de Quetzaltenango
Universidad Rafael Landívar

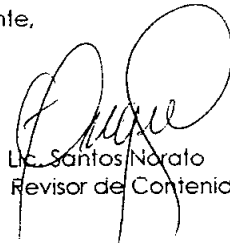
Por medio de la presente hacemos constar que después de haber sustentado el examen privado de tesis basado en la investigación titulada INFLUENCIA INSTITUCIONAL EN EL PODER LOCAL, realizada por la alumna: Claudia Patricia Castillo Leiva de Galicia, con Carnet No. 9404007-2 de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

Hacemos constar que el trabajo fue evaluado, y aprobado, por lo que se considera se puede tomar en cuenta, y continuar con los trámites correspondientes.

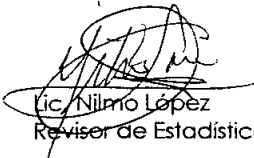
Atentamente,



Lic. Baudilio Sis Sis
Revisor de Metodología



Lic. Santos Norato
Revisor de Contenido



Lic. Nirmo López
Revisor de Estadística

Vo.Bo. Lic. Carmen Saiguero
Coordinadora

INDICE

	Página
I. INTRODUCCION	1
1.1 Influencia Institucional en el poder local	6
A. Poder	6
B. Local	6
C. Poder local	6
D. Participación	7
1.1.2 Antecedentes	8
A. Poder Local Maya	8
B. Sistema Neoliberal	10
C. Descentralización	11
D. Desconcentración	12
1.1.3 Elementos del poder local	13
A. Participación social	13
B. Empowerment	14
C. Toma de decisiones	14
1.1.4 Actores del poder local	15
A. Municipalidades	15
B. Consejos de desarrollo	18
C. Realidad local	24
1.2 Influencia Institucional	26
1.2.1 Definición	26
1.2.2 Antecedentes históricos	26
1.2.3 Instituciones que influyen en el poder local	27
A. Gubernamentales	27
B. No gubernamentales	29
C. Iglesia	30
C.1 Iglesia Católica	30
C.2 Evangélicas y sectas	31
1.3 Trabajo Social	32
1.3.1 Principios	33
1.3.2 Objetivos	34
1.3.3 Funciones	35
II PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	36
2.1 Objetivos	38
2.2 Variables de estudio	38
2.3 Definición de Variables	39
2.3.1 Conceptual	39
2.4 Alcance y límites	39
2.5 Aporte	40

III. METODO	41
3.1 Sujeto	41
3.2 Instrumento	42
3.3 Procedimiento	42
3.4 Diseño y metodología estadística	43
IV. PRESENTACION DE RESULTADOS	44
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	45
VI. PROPUESTA	51
VII CONCLUSIONES	56
VIII RECOMENDACIONES	58
IX REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	59
ANEXOS	62

RESUMEN

El trabajo de tesis Influencia Institucional en el Poder Local, estudio realizado en el Municipio de Chiantla del departamento de Huehuetenango, cuya muestra fue extraída principalmente de personas que pertenecen a la Asociación Agropecuaria de los Milicianos, que abarca la tercera parte de las 61 comunidades que conforman el Municipio, y que a la vez ejerce sin duda alguna poder local.

Con este estudio se pretende detectar la influencia que ejercen las Instituciones en el fortalecimiento o debilitamiento del Poder Local, además de identificar que instituciones ejercen esta influencia en las comunidades, y también determinar el grado de conocimiento de las personas objeto de estudio acerca del poder local.

Para la realización del estudio se utilizó una Investigación Descriptiva, típica de las ciencias sociales y que examina sistemáticamente y analiza la conducta tanto personal como social con un método estadístico de fiabilidad de proporción.

Las conclusiones más importantes que se pudieron obtener fueron que las instituciones juegan un papel importante dentro de la organización comunitaria pero respetando esta organización ya que son acompañantes en los esfuerzos que hacen las mismas, algunas de las instituciones, se han preocupado por fortalecer el nivel de organización, mientras que otras se han encargado de fragmentarlas.

El papel del trabajador social es muy importante ya que con su labor propicia, cambios de mentalidad en las personas inmersas.

I. INTRODUCCION

El contexto guatemalteco es complejo, más aún, si se trata de problemas y necesidades de carácter económico, político y social que la población mayoritaria y marginada afronta de generación en generación. En medio de un país subdesarrollado tanto estructural como culturalmente heterogéneo es sumamente difícil hablar de democracia, participación ciudadana, poder local desde el pequeño o gran espacio que se está abriendo para poder ir fortaleciendo la democracia en Guatemala y bajo la influencia o no de las diferentes instituciones para su fortalecimiento o empobrecimiento.

El poder local basado en la participación y el fortalecimiento de capacidades de hombres y mujeres desde la especificidad de su cultura y cosmovisión, es muy amplio y se manifiesta no únicamente como un espacio físico, como la municipalidad o la asociación comunal, sino más bien a través de las fuerzas, acciones y expresiones organizativas a nivel de la comunidad, del municipio o región que contribuye a satisfacer las necesidades, intereses y aspiraciones de la población local.

Estos elementos se unen para mejorar sus condiciones de vida existentes para convertirse en sujetos protagonistas de su propio desarrollo, y es allí en ese momento cuando se hace referencia del papel que desempeñan todas las instituciones en general, que mantienen, que fortalecen o que debilitan el poder local desde todas sus perspectivas.

Es importante considerar que la investigación que se realizó consta de varios elementos relevantes que sustentan el porqué de la influencia institucional en el poder local, mismos que se presentan en definiciones donde se citan opiniones de diferentes autores para ubicarse en el tema, antecedentes que presentan un marco estructural donde se desarrolla el poder local, elementos que giran alrededor de la participación social uno de los componentes claves del poder local, el empowerment y la toma de decisiones que son los resultados que se esperan del

poder local, los actores en donde se refieren al fortalecimiento del poder local a través de las municipalidades, los consejos de desarrollo y la realidad local.

Así también consta de un Planteamiento del problema que establece los objetivos a alcanzar con la aplicación de un método para recopilar información de campo cuyos resultados contienen una presentación y una discusión. La propuesta que es la forma como el estudiante puede aportar e incidir en una realidad municipal cambiante y en donde a través de la misma se abre espacio a su profesión.

El trabajo de tesis titulado *Influencia Institucional en el Poder Local*, estudio realizado en el Municipio de Chiantla del Departamento de Huehuetenango pretende aportar información tanto a la ciencia como a las personas interesadas en el tema objeto de estudio de manera analítica y crítica, mismo que a continuación se inicia con la presentación de diferentes opiniones y puntos de vista de algunos autores que permitirá un pequeño enlace en relación al tema.

Molina, A. (1997) en el tema *Poder Civil y Acuerdos de Paz*, afirma que los alcances y límites en torno al fortalecimiento del poder civil es parte del poder local: el fortalecimiento del poder civil pasa por el fortalecimiento de la participación social aumentando las oportunidades y la capacidad de participación de la ciudadanía.

La sociedad civil es un todo de naturaleza contradictoria, que expresa la confrontación de interés existente a nivel de la sociedad en su conjunto, ya que existe un amplio abanico de fuerzas socioeconómicas y corrientes políticas que se deben tomar en cuenta para entender los alcances y límites de la sociedad civil y fortalecer su poder. Le corresponde expresar la voluntad e interés al pueblo en quien radica la soberanía y dentro de esta poder civil, o sea la participación de la sociedad en las decisiones de una nación.

Quezada, O. *et al* (1999) en el tema *Poder Local*, expone que los componentes que intervienen en el poder Local internacionalmente están ligados a procesos de globalización, descentralización, desconcentración, modernización, relaciones del Estado, sociedad civil, alcaldías municipales, ONGs y empresas privadas. La

participación y el empowement son dos componentes claves para construir y potencializar el poder local, el tercer elemento es la toma de decisiones por la comunidad en los asuntos que afectan la vida y su bienestar.

Fundación Salvadoreña de Apoyo Integral-Sistema de Asesoría y Capacitación para el Desarrollo Local (1997) en la publicación: "Hacia una Conceptualización de la participación y el desarrollo local". Expone, que los actores y sus roles en acciones de desarrollo local generalmente son cinco tipos: El Gobierno Central, incluidas entidades autónomas con estructura centralizada, los gobiernos locales, las organizaciones no gubernamentales, empresas privadas, los pobladores, ciudadanos o comunidades en forma independiente u organizada. Su papel está determinado por los recursos financieros y el marco legal.

Programa Coordinado de Educación Popular (1997) en el documento Desafíos y Dilemas de la construcción del Poder Local, define éste como "el conjunto de relaciones de poder económico, político, cultural, y social, que se establece en un espacio local determinado, y que tiene que ver con los conflictos y las negociaciones que se dan en el ámbito local para sacar adelante los intereses y los objetivos comunes locales".

Se concreta en la capacidad que desarrollan las comunidades a través de sus actores locales para definir su propio proceso de desarrollo, formular y diseñar sus planes y propuestas y gestionar su implementación. Implica que las comunidades puedan organizadamente interpretar, descubrir, administrar y transformar su realidad utilizando adecuadamente los recursos existentes y su plena participación en la gestión política.

Periódico el Regional No. 17 (1999) en el artículo el Poder Local, expone que la democracia hace referencia que en los numerosos procesos de pacificación llevados a cabo en América Latina, el factor democrático es básico, ya que en una sociedad verdaderamente democrática la inmensa mayoría de los actores sociales del país deberán participar en la nueva concepción del Estado y en la

reconstrucción nacional, ya que esto crea más garantías de una paz firme y duradera.

Será lógico estar desacuerdo con llevar la democracia a los máximos niveles de participación, trabajar por llegar a una democracia plena constituida desde lo local y la participación de la sociedad civil, ya que democracia no es solo elecciones limpias sino participación real de las comunidades en su propia vida.

Victory S. (1996) en el documento la Municipalidad en Centro América, define que el poder Local es una forma de gobierno descentralizada que parte del pueblo y que lo ejerce un grupo de personas de aldeas, cantones, caseríos, barrios y municipios. Que se ejerce para tomar decisiones sobre distintos aspectos de la vida en una comunidad y por lo tanto el poder local será diferente según los intereses que lo sustentan. En todo caso, el objetivo de desarrollar el poder local: es buscar mayor participación democrática, tomando como punto de partida la firma de la paz del 29 de diciembre de 1996 en varios acuerdos que abren espacios de participación social, política y económica.

Macleod, M. (1998) en la Revista Voces del Tiempo, analiza que de la participación y empoderamiento son dos elementos fundamentales para la construcción del poder local, la participación amplia y profunda y el empoderamiento de las personas a nivel local. En Guatemala dada su riqueza y diversidad cultural, las formas de participación y empoderamiento adquieren características específicas, acorde a la cosmovisión y los valores indígenas, sobre todo mayas. La participación debe ser plena transformativa que busque elementos y fortalezca capacidades para que el pueblo pueda participar plenamente en su proceso de desarrollo.

En cuanto al empoderamiento (empowerment) contiene diferentes dimensiones poder o fuerza para resolver un problema, poder o fuerza entre colectividad, poder y fuerza interior, fuerza espiritual interior. Tiene el fundamento en la dignidad humana, la justicia y la diversidad cultural y social. El poder local es un aspecto clave para la reparación del tejido social dañado por el conflicto armado interno, la represión, la penetración indiscriminada del mercado y los medios de

comunicación, la proliferación de sectas e iglesias que no siempre respetan las formas organizativas locales.

Saqikan, B. (1998) en la revista Voces del Tiempo, expone que el poder local es identificado con el poder municipal, en otros la localidad puede abarcar una región entera. El poder local suena como si solo fuera inicio de un poder alternativo al establecido. El desarrollo de determinadas formas de poder local y la mayor participación ciudadana en la base de condiciones para llegar en nuestro país una democracia más real y más profunda, una Guatemala más democrática, tal como es esbozada en los acuerdos de paz.

Larue, F. (1997) expone que un actor fundamental en el proceso político actual es la autoridad local, los pueblos hoy se sienten representados o quieren disputar ese espacio, los actores municipales están marcando dinámicas en el país. El desafío es cómo hacer de este movimiento político local un comité cívico, todo este ejercicio local, como trasladarlo a nivel nacional, la relación entre lo local y lo nacional, como ejercitar la democracia a partir de lo local pero para lograr un espacio democrático a nivel nacional como ejercitar el diálogo en la sociedad civil para exigir que también se de a nivel nacional.

Servicios Jurídicos y Sociales. (1997) en el seminario-taller construcción del poder local y participación ciudadana: una estrategia para la construcción de un proyecto de nación desde la sociedad civil, expone que los fondos sociales en Guatemala no se pueden plantear en abstracto si no tiene que ver el origen, si es el contexto internacional en los programas de ajuste estructural ya delineados. Estos son compromisos del gobierno con los organismos financieros; como el programa de modernización económico, de aquí se derivan novedosas políticas que son la base de los fondos.

Otra base la constituyen las reuniones de presidentes centroamericanos donde hablan de modernizar el país como una máquina. Los elementos anteriores son la base para que los fondos sociales surjan y que la comunidad internacional los apoye, son parte de la idea de crear mecanismos ágiles, autónomos y

transparentes de financiamiento que sean directamente canalizados a las municipalidades y ONGs.

1.1 Influencia institucional en el poder local

A. Poder

Adams, R. (1968) define el poder como la relación desigual en la cual uno o varios individuos dominan a los otros y les doblegan más o menos a su voluntad. Lo que quiere decir que desde el marco de las relaciones sociales que en el poder se da el reconocimiento de dos grupos, los dominantes y los dominados, los explotados, los explotadores, los ricos y los pobres, en pocas palabras, los que son fuertes y los débiles.

Es importante mencionar que el poder se puede ejercer en varios campos y cada uno de estos con diferentes factores esta el poder Político cuyo factor principal es el Estado, el poder económico que radica en los medios de producción. Existen otros campos en que se lleva a cabo relaciones de poder pero es importante señalar los más relevantes.

B. Local

Para Macleod, M (1999) define lo Local como es el ámbito para la inclusión social, desde lo específico, lo particular y lo micro, parece representar un espacio más tangible y propicio para la construcción de la democracia. Se parte de lo local para luego extenderse a lo regional y hasta lo nacional, dando mayor cabida para las diferencias de etnia, género, de lo rural a lo urbano de las especificidades y de las múltiples identidades.

C. Poder local

Para Macleod, M. (1997) define el Poder Local como las fuerzas, acciones y expresiones organizativas en el ámbito de la comunidad, del Municipio o de la micro-

región que contribuye a satisfacer las necesidades, intereses y aspiraciones de la población local: mujeres y hombres en todas las edades para mejorar las condiciones de vida, y como camino para convertirse en sujetos y protagonistas de sus vidas.

Y se concibe como una manera democrática e incluyente de convivencia social, como horizonte hacia sociedades basadas en justicia social y equidad.

La construcción del poder local se refiere a procesos que conducen al cumplimiento de estos objetivos o características, que excluyen la conceptualización real de poder local y que son las expresiones de poder y procesos organizativos que no conducen al empowerment, sino se reduce la participación a la asistencia o al uso de mano de obra local.

Es importante aclarar que el poder local puede plasmarse en espacios de poder formal como ejemplo las alcaldías, pero que también puede construirse a través de las organizaciones que tienen representatividad de la comunidad, y también a través de las acciones colectivas de la gente. De manera concreta el poder local es una manera democrática de convivir socialmente y que se presenta para la sociedad como un mecanismo basado en la justicia social y equidad. Lo local es el ámbito tanto de resistencia como de reproducción cultural, y su consolidación y articulación es lo que permitirá su proyección nacional.

D. Participación

En el caso de la influencia institucional la participación es el vínculo de relaciones entre el trabajo de las instituciones y las necesidades de las comunidades, que garantiza la toma de decisiones de los actores principales y que permita una coordinación en los esfuerzos organizativos.

Macleod, M. (1999) acerca de la participación dice que: significa tomar parte de, estar involucrado en, decidir acerca de, es en suma un mecanismo de inclusión social. La participación se sitúa en un contexto de relaciones de poder, por un lado, como un proceso dinámico, puede servir para cuestionar y potencializar cambios en los patrones y estructuras de poder existentes, pero por otro, puede reafirmar y reproducir

las relaciones de dominación. No toda participación significa compartir poder la inclusión puede asegurar el control, la gobernabilidad o el mantenimiento del *status quo*.

Oxfam, (1996) en la revista *Developmente in Practice* analiza los niveles de participación de la siguiente manera: la Participación manipulada se da cuando una organización gremial forma un grupo determinado movido por un interés y se basa en este para gestionar y obtener recursos. La Participación instrumental que es considerada como un costo el tiempo que invierten en la construcción de un obra, la participación no es considerada como un fin en sí. Su función se convierte en un medio para lograr la obra a bajo costo.

La participación representativa se da cuando esta asume un carácter representativo, y se convierte en un mecanismo efectivo a través de la cual la gente puede asegurar sus propios intereses. La participación transformativa como proceso del *empowerment* se basa en la concepción de que la experiencia práctica de participar en el análisis de opciones, en la toma de decisiones y en la lucha colectiva contra la injusticia es, en sí mismo transformativa, propicia una confianza más grande en las capacidades propias de incidencia.

Aracibia, J. Morín, A. Pearce, J. Prado, S. (1999) definen el Poder Local como una amplia gama de estrategias y metodologías de las bases dirigidas a construir capacidades individuales y colectivas en el ámbito local y municipal, para mejorar la calidad de vida y transformar las estructuras sociales, económicas y políticas que limitan dichas capacidades, y que tiene como meta la construcción del bien común o universal.

1.1.2 Antecedentes

A. Poder local Maya

El poder local maya se vivió de manera plena en el pasado y se remota principalmente en el aspecto económico, en lo social, en lo político en la forma de

comerciar, el poder y dominio sobre la madre tierra, pero a medida que el contexto ha ido cambiando el poder local maya también y se ha visto duramente afectado en primer lugar por la conquista, el conflicto armado y el acelerado proceso de modernización, no así hay prácticas que aun prevalecen y que son rescatables como las que ejercen autoridades locales mayas y los espacios culturales, y que se profundiza con su cosmovisión.

Macleod, M. (1997) cita a Pérez, H, (1996) acerca del poder local Maya afirma que el poder local lo tenían los Mayas en lo económico, la tierra, lo social, lo político, tenían el poder de comercialización y el poder territorial, a la llegada de los españoles invadieron ese poder porque impusieron otros valores y otras formas de poder.

Así el poder local en las comunidades Mayas en Guatemala se veía como el producto de la unión de dos culturas totalmente diferentes, luego aparece el período colonial, la independencia, la revolución liberal de 1871, la revolución democrática de 1,944 en 1,954 y la introducción de leyes e instituciones estatales que incidieron en las comunidades y que a la vez los comunicaron con el mundo exterior y su forma de vida.

En algunas comunidades Mayas, las autoridades tradicionales ejercen una influencia fundamental ya que desempeñan un papel importante en la vida de las comunidades, aunque hay variaciones de una comunidad lingüística a otra y en muchas partes, se ha ido debilitando. Los Principales Mames en Huehuetenango siguen siendo la máxima autoridad en las aldeas. Son ancianos que han servido de una forma gratuita a su comunidad, como alcaldes auxiliares y en algunos lugares como cofrades.

En muchas de estas comunidades, los principales eligen a los alcaldes auxiliares, asesoran a los comités, dan consejos a la comunidad y son la referencia para la resolución de conflictos dentro de la comunidad. Varios cargos de las autoridades Mayas vienen de la época de la Colonia inicialmente como una imposición española, pero con los procesos de sincretismo y de apropiación, estos cargos se han convertido en poderes Mayas.

B. Sistema neoliberal

Sistema de estructuras de poder tanto económico, social, y político implantado en países subdesarrollados como el caso de Guatemala que ofrece una acelerada modernización del Estado, a la cual no podemos ajustarnos y que está llevando al país a una extrema pobreza y un desquebrajamiento social y que pretende responder a las demandas de la globalización que son específicamente las relaciones económicas entre naciones.

Macleod. M. (1997) indica que el neoliberalismo es una ideología y un conjunto de propuestas de políticas económicas, que dentro del capitalismo viene a desplazar al Keynesianismo (entendiendo como Keynesiano un modelo del Estado Benefactor) con el modelo neoliberal, el Estado se convierte en guardián para el libre mercado, con un conjunto de principios y valores marcados en el individuo y el consumo.

El neoliberalismo por su forma brutal de acumulación de riqueza, aumenta los niveles de pobreza y extrema pobreza y se reduce tanto en tamaño y en atributos como el caso de Guatemala a través de las privatizaciones (la luz eléctrica, los teléfonos, la seguridad social, empresas paraestatales, etc.) además el neoliberalismo otorga un papel clave a la eficiencia y la eficacia ya que con esto se logra mejores rendimientos con el costo más bajo, no importando las condiciones de las que realice la eficiencia y eficacia.

Las diferentes estrategias del modelo neoliberal pretenden reivindicar al gobierno haciendo uso de éstas se convierte al gobierno en un aparato competitivo en la prestación de servicios entre lo privado y lo público a ver quien da mejores resultados, también logra un gobierno inspirado en objetivos, haciendo a un lado la forma tradicional de planificación substituyéndola por una planificación ligada a la planificación estratégica.

También el gobierno esta orientado al libre mercado o sea promover el cambio a través del mercado basado en el individuo y el consumismo para satisfacer las necesidades del cliente, no las de la burocracia, otra estrategia es la de un gobierno

descentralizado, ya que se basa en la participación y el trabajo en equipo, las únicas áreas que se mantienen bajo el control centralizado son, la defensa nacional y las relaciones exteriores.

El conjunto de políticas públicas se descentraliza tomando en cuenta que es una situación muy compleja y que está íntimamente relacionada con la privatización del bienestar social, el impulso del libre mercado, la democratización dentro de los parámetros del Neoliberalismo.

Estas estrategias se deben analizar muy detenidamente, es probable que tiendan a confundir ya que por ejemplo se habla de participación, pero de que participación se trata si es para decidir o libertad de elegir. Lo que se pretende es aclarar que hay mucha terminología que se utiliza y que provienen del Neoliberalismo incluso a nivel de instituciones que crean confusiones y que solo se distinguen a través del análisis y la evaluación de su práctica.

E. Descentralización

Proceso complejo que promueve la democracia política y económica y que se encuentra ligado a la privatización del bienestar social, al impulso de la democratización de la sociedad dentro del sistema neoliberalista, y también como elemento para propiciar una democracia participativa.

Amaro, N. (1990) define la descentralización como un "proceso que tiende a trasladar la toma de decisiones públicas de los órganos nacionales asentados en el centro, hacia órganos que se hallan en la periferia del país, sean éstos o no de esos órganos nacionales". Hay diferentes grados de descentralización. De esta manera puede haber solo una delegación regional o territorial en que hay facultades que se traspasan fuera de la organización que se trate, pero éstas son ejercidas por la jerarquía superior.

Frecuentemente se cree que la descentralización es un proceso cuyo objetivo son las organizaciones pero desde el punto de la descentralización la unidad de análisis es la

administración pública, sabiendo que sus instrumentos son: los ministerios, paraestatales, el mercado. Teniendo claro que existen varias maneras en que el manejo de servicios públicos pueden ser descentralizados entre estas formas están la privatización, delegación, devolución, desconcentración, participación y promoción de un nuevo modelo de desarrollo.

Para centrarse en la relación que se pretende analizar es necesario que se comprenda que la descentralización está ligada a la globalización y se constituye en política neoliberal porque forma parte del proceso de privatización y de reducción del Estado y sobre todo porque también representa un cambio entre la relación del Estado con la sociedad civil. La descentralización es representada especialmente por los sectores neoliberales como el mecanismo para la democratización del poder, promoviendo la participación activa, consciente y autodeterminada de los ciudadanos organizados libremente con respaldo institucional.

En conclusión la descentralización significa mayor acceso y mejor aprovechamiento de recursos del Estado a nivel local sobre todo los fondos sociales destinados a los más pobres. Algunas ventajas de la descentralización son que se tiene preferencia por los asuntos individuales, hay una reducción de los costos en la prestación de los bienes públicos, se cambiará la forma de atención o sea, será mas actualizada, además que estos servicios serán más eficientes.

f. Desconcentración

Linares, L. (1994) afirma que la desconcentración es la atribución o traslado de competencia a órganos inferiores asentados en la periferia, pero ubicados siempre dentro del mismo ente estatal, lo que quiere decir es que se traspasa a una autoridad inferior la capacidad para tomar decisiones en forma exclusiva y permanente dentro de la misma administración. Es claro que cuando se habla de desconcentración, se diferencia de la descentralización ya que ésta depende tanto por un orden jerárquico, como también depende de un presupuesto.

En el caso de Guatemala se pueden notar varios casos en los que se hace presente la desconcentración tal es el caso de la desconcentración de los ministerios en direcciones regionales o departamentales, a quienes se trasladan competencias o responsabilidades, pero que se mantienen en una relación de subordinación jerárquica con respecto al Ministro correspondiente.

1.1.3 Elementos del poder local

A. Participación social

Amaro, N. (1990) define la participación social como un proceso por el cual la población empieza a realizar actividades orientadas a mejorar su calidad de vida a través de organizaciones que se unen alrededor de las necesidades de la población que emergen del medio social donde esta población vive y trabaja. Para comprender el poder local se debe tener clara la función de la participación en el desempeño de este, actualmente cualquier institución ya sea del Estado o no, agencias de cooperación, las multilaterales que dan una creciente importancia social en tareas de desarrollo y ejercicio de la ciudadanía.

Ya que significa claramente formar parte del cambio, estar involucrado, o decidir ya que es concreto una forma de inclusión social. Lo que es importante saber y distinguir es el tipo o la clase de participación que se da, si es una participación de presencia únicamente o si es una participación activa y sobre todo si es una participación decisiva en torno a sus necesidades, intereses y aspiraciones más importantes.

En este punto, es sumamente importante mencionar que al hablar de participación no se refiere únicamente a los miembros de una comunidad, si no a todos los agentes externos que también participan en la comunidad y en esa acción se centra este estudio, si los actores externos toman en cuenta quienes son las personas, organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales, o religiosas, como es la participación de estos agentes frente a una comunidad se presentan algunas interrogantes frente al desempeño del trabajo de estas instituciones, hay puntos relevantes que cuestionan el trabajo de estas instituciones

en las comunidades, será que, ¿la institución es representativa y legítima de la comunidad? ¿Las acciones que realizan divide o fortalece a la comunidad? ¿Toma en cuenta las formas organizativas?

B. Empowerment

Macleod, M. (1997) el empoderamiento, se entiende cómo poder-sobre que contiene diferentes dimensiones y articulaciones de poder: poder o fuerza para resolver un problema, aprender una destreza, lograr mejoras para la comunidad, poder o fuerza entre una colectividad a través de la organización, se pueden lograr muchas más cosas en el ámbito individual, poder o fuerza dentro de uno: fuerza espiritual, base de la dignidad, autoestima y respeto hacia otros.

El empowerment constituye un elemento principal de la aplicación del poder local, ya que parte de las fuerzas individuales para luego centrarse en los intereses colectivos. Lo que quiere decir que este poder-sobre se basa en la creación de dualidades simples: lo bueno-malo, hombre-mujer, rico-pobre, privilegiado-discriminado. Pero el poder dentro de cada persona reconoce las fortalezas y las debilidades que existen en ella y en las demás, este poder enfatiza la autoestima y lo que a cada uno le hace falta como parte complementaria.

C. Toma de decisiones

La toma de decisiones es el resultado de la práctica real de una cultura democrática, es un ejercicio de poder que debe hacerse efectivo para alcanzar un nivel de vida digno, debe ser cotidiano practicado y propiciador de relaciones igualitarias y participativas dentro de un contexto familiar, comunitario, regional y nacional.

Macleod, M. (1997) afirma que la toma de decisiones no se limita solamente al proceso de descentralización, sino a toda experiencia de desarrollo y poder local, toma en cuenta la gama de diversos actores internos y externos que inciden en dichos procesos. En la actualidad se escucha hablar mucho sobre la toma de

decisiones y se maneja como una estrategia para lograr una participación, pero lo más importante es que de una auténtica toma de decisiones que no se quede únicamente en expresar preferencias o sea si prefiere escoger entre un proyecto y otro, no se trata únicamente de esto, si no que la persona tenga una mayor transferencia de poder en un marco de autosugestión en donde toda su dinámica se centre en una autonomía de la sociedad civil, que se comprenda que cada vez más, se debe de ir fortaleciendo la responsabilidad social de decidir conscientemente. Se necesita que se aprenda a distinguir entre lo que se quiere hacer, lo que se dice hacer y lo que realmente se hace, ya que una práctica profundamente participativa se convierte más bien en un objetivo que se desea alcanzar que se presentan factores tanto internos como externos que la limitan. Es necesario evaluar constantemente y analizar los mecanismos de participación que parte de lo local hacia las decisiones nacionales.

1.1.4 Actores del Poder Local

A. Municipalidades

Gálvez, V. Hoffman, C. y Mack, L. (1998) en su libro Poder Local y Participación Democrática analizan que la base del gobierno local en Guatemala es la autonomía municipal , ya que éste elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos.

En el plano político se traduce en la facultad de los vecinos de elegir a sus propias autoridades y se convierte en sinónimo de gobierno municipal. En el plano económico, la autonomía supone la capacidad de obtener y disponer de fondos propios. El reconocimiento de la autonomía política y económica a las municipalidades, forma parte de una tradición en la historia de Guatemala.

Es importante destacar los dos órganos que forman la estructura de este gobierno local: la corporación o consejo municipal que esta ligado por funciones de asesoría con la alcaldía o alcalde.

Macleod, M. (1997) en su libro Poder local señala que el poder local Municipal obedece a una organización realmente representativa de la población local, sea esta organización popular, asociación comunal, partido político, comité cívico u organización Maya, que tenga su agenda bien clara, puede, con su gestión convertir el espacio del gobierno local en una expresión de poder local, y coincidir en algunos aspectos con la agenda desde afuera pero desde los intereses de la población que representa y promoviendo su participación a través de cabildos abiertos u otros mecanismos.

La corporación o consejo municipal está integrado por funcionarios popularmente electos a esta corporación le corresponde la aprobación de planes y programas de trabajo, la emisión de acuerdos de creación de empresas, dependencias y unidades de servicio administrativos, adjudicar contratos de obras, bienes servicios y suministros, y promover las relaciones con otras instituciones.

Sobre todo por el objetivo del estudio es importante señalar que según el Código Municipal Capitulo I Artículo 35 inciso K "Autorizar el proceso de descentralización y concentración con el propósito de mejorar los servicios y crear los órganos institucionales necesarios, el inciso l dice: la organización de cuerpos técnicos, asesores y consultivos que sean necesarios al municipio, así como el apoyo que estime necesario a los consejos asesores indígenas de la alcaldía comunitaria, así como los órganos de coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y de los Consejos Municipales de Desarrollo.

Es importante mencionar también la existencia de los alcaldes auxiliares que forman un enlace entre los gobiernos locales y las comunidades, y que sobre todo actualmente se les esta fortaleciendo para tener un enlace directo con las necesidades e intereses de las diferentes comunidades como parte de este fortalecimiento también se encuentran los cabildos abiertos y las auditorias sociales,

donde se da una participación directa entre pueblo y gobierno local del trabajo que sé esta desempeñando o se desea realizar, estos cabildos, también se deben de dar en el grado de auxiliar para conocer las propuestas de los vecinos.

Instituto de Investigaciones económicas y sociales, (1998) manifiesta que, según el acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria en él capítulo de Democratización y Desarrollo Participativo acerca de la participación a nivel, local asegura que es necesario tener en cuenta que los habitantes de un departamento o municipio, empresarios, trabajadores, cooperativistas o autoridades representativas de las comunidades pueden definir mejor las medidas que los benefician o los afectan, se debe adoptar un conjunto de instrumentos que institucionalicen la descentralización de la decisión socioeconómica, con transferencia real de recursos económicos gubernamentales y de capacidad real de recursos económicos gubernamentales y de capacidad para discutir y decidir localmente la asignación de recursos, las formas de ejecutar los proyectos, programas y acciones.

Es claro el apoyo que se establece en la participación local, parte de un apoyo a la institución municipal, para fortalecer las capacidades de la población y al mismo tiempo la capacidad de gestión del Estado, el gobierno se compromete a:

- a) Comunidades: Promover la reforma al Código Municipal para que los alcaldes auxiliares sean nombrados por el alcalde municipal, tomando en cuenta la propuesta de los vecinos en cabildo abierto. Según el Código Municipal Capítulo IV Artículo 56 con respecto a los alcaldes auxiliares dice: El Consejo Municipal, de acuerdo a los usos normas y tradiciones comunitarias, reconocerá a las alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares, como entidades representativas de las comunidades en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal.
- b) Municipios: Propiciar la participación social en el marco de la autonomía municipal profundizando el proceso de descentralización hacia los gobiernos municipales con el refuerzo de recursos técnicos, administrativos y financieros.

De acuerdo a lo establecido anteriormente se puede constatar que la municipalidad como una institución administrativa que trabaja directamente con el municipio juega un papel muy importante en la práctica del poder local, estableciendo líneas de acción en donde este se practique.

B. Consejos de Desarrollo

Gálvez, V. *et al* (1998) dicen que el sistema de Consejos de Desarrollo debe considerarse como un esquema organizativo centralizado para descentralizar, de una iniciativa impulsada desde arriba para provocar la participación pero dosificada y de una opción de legislar primero para desregular después, propia de una tradición burocrática de la gestión pública. Según la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en su capítulo II Artículo 6 en el inciso d dice: Promover y facilitar la organización y la participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la nación.

Tomar como base la regulación constitucional de la administración democrática cristiana en 1987 ocho regiones y el sistema de consejos de desarrollo constituido por cinco niveles. En la práctica dicho sistema se integró con un consejo nacional de desarrollo urbano y rural que correspondía prácticamente al gabinete de gobierno, ocho consejos regionales para igual número de regiones, 22 consejos departamentales bajo la responsabilidad del gobernador de cada departamento.

331 consejos municipales de desarrollo integrados por igual número de corporaciones, un número no determinado de consejos locales de desarrollo equivalentes a centros poblados que decidieran constituirlos. El esquema inicial incluido en la Constitución proveía tres niveles: el consejo nacional, el consejo regional y departamental. Los consejos locales fueron tachados de inconstitucionalidad y suspendidos. Se puede decir que una de las principales formas de relacionamiento de tales instancias fue a través de los alcaldes municipales pieza clave presente en todos los niveles del sistema y a través de los cuales se lograría al menos en teoría la funcionalidad de dicho sistema.

Existe un esquema que puede ayudar a la ubicación del nivel de consejo según su función:

a) Nivel nacional: tienen como principales funciones: organizar y coordinar la administración pública; Formular las políticas de desarrollo urbano y rural y las de ordenamiento territorial; Promover el desarrollo económico social y cultural del país, promover la descentralización de la administración pública, promover y facilitar la organización y participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y soluciones para el desarrollo integral de la nación.

El consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural se integra así:

- El presidente de la república, quien lo coordina
- Un alcalde en representación de las Corporaciones Municipales de cada una de las regiones
- El Ministro de finanzas Públicas y los ministros de Estado que el Presidente de la República designe
- El secretario de planificación y programación de la presidencia, quien actúa como secretario
- El secretario de coordinación Ejecutiva de la Presidencia
- Los Coordinadores de los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural
- Cuatro representantes de los pueblos Maya, uno xinca y uno del garífuna
- Un representante de las asociaciones de micro, pequeña y medianas empresas
- Dos representantes de las organizaciones campesinas
- Un representante de las asociaciones agropecuarias
- un representante de las organizaciones de trabajadores
- un representante de las organizaciones guatemaltecas no gubernamentales de desarrollo
- Dos representantes de las organizaciones de mujeres
- Un representante de la secretaria Presidencial de la Mujer
- Un representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala; y
- Un representante de las universidades privadas del país.

b) Nivel Regional: Las funciones de los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural son:

- Promover, facilitar y apoyar los Consejos Departamentales de Desarrollo de la región y velar por el cumplimiento de sus cometidos.
- Promover y facilitar la organización y participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la región.
- Promover sistemáticamente tanto la descentralización de la administración pública como la coordinación interinstitucional en la región.
- Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la región, tomando en consideración los planes de desarrollo departamentales y enviarlos al Consejo Departamental.
- Dar seguimiento a la ejecución de las políticas planes, programas y proyectos de desarrollo regionales.

c) Nivel Departamental: dentro de sus funciones en relación al tema se encuentran

- Apoyar a las municipalidades del departamento en el funcionamiento de los Consejos Municipales de Desarrollo y velar por el cumplimiento de sus cometidos.
- Promover y facilitar la organización y participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del departamento.
- Promover sistemáticamente tanto la descentralización y la desconcentración de la administración pública como la coordinación interinstitucional en el departamento.
- Formular las políticas, planes, programas, y proyectos de desarrollo del departamento tomando en consideración los planes de desarrollo de los municipios y enviarlos a los Consejos Nacional y Regional de Desarrollo Urbano y

Rural para su incorporación en la Política de desarrollo de la Nación y de la región.

d) Nivel Municipal: las funciones de los Consejos Municipales de desarrollo son:

- Promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los consejos Comunitarios de desarrollo del municipio.
- Promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio.
- Promover sistemáticamente tanto la descentralización de la administración pública como la coordinación interinstitucional en el municipio, para coadyuvar al fortalecimiento de la autonomía municipal; para ese efecto, apoyará a la Corporación Municipal en la coordinación de las acciones de las Instituciones públicas, privadas y promotoras de desarrollo que funcionen en el municipio.
- Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.
- Garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo y enviarlos a la Corporación Municipal para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento.
- Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo municipal para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento.

- Evaluar la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo y cuando sea oportuno, proponer a la Corporación Municipal o al consejo departamental de Desarrollo las medidas correctivas para el logro de los objetivos y metas previstos en los mismos.
- Proponer a la Corporación Municipal la asignación de recursos de pre inversión y de inversión pública con base en las disponibilidades financieras y las necesidades, problemas y soluciones priorizados en los Consejos Comunitarios de Desarrollo del Municipio.

Los Consejos Municipales de Desarrollo se integran así:

- El alcalde municipal quien lo coordina;
- Los síndicos y concejales que determine la corporación municipal;
- Los representantes de los Consejos Comunitarios de desarrollo, hasta un número de 20 personas designados por los coordinadores de los Consejos Comunitarios de desarrollo.
- Los representantes de entidades públicas con presencia en la localidad y
- Los representantes de entidades civiles locales que sean convocados.

e) Consejos Comunitarios de Desarrollo

La asamblea Comunitaria es el órgano de mayor jerarquía de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y sus funciones son:

- Elegir a los integrantes del Organismo de Coordinación y fijar el período de duración de sus cargos con base a sus propios principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad o, en forma supletoria, según el reglamento.
- Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones para el desarrollo integral de la comunidad.
- Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.

Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. (2002).

Algunos cambios en la conformación de los Consejos de Desarrollo: Galvez, V. et al (1998) haciendo un poco de historia se recuerda que el 20 de enero de 1988 según el acuerdo Gubernativo 33-88 se designan a los Ministros de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas; Agricultura, Ganadería y alimentación, Educación, Finanzas Públicas, Cultura y Deportes, Salud Pública y Asistencia Rural, Defensa Nacional, y el Desarrollo Urbano Rural, para que integren el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural.

En Mayo de 1988, la Corte de Constitucionalidad declara inconstitucionales los consejos de desarrollo. Durante el régimen de Ramiro de León Carpio, el Congreso aprueba un proyecto de ley para suprimir el Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural (acuerdo 13-95) pieza clave para la concepción de los Consejos de Desarrollo.

Por último cabe resaltar que en el acuerdo Socio-económico y Situación Agraria, mayo de 1996, la URNG y el Gobierno acuerdan recrear los consejos locales, aunque

aún no queda claro como se logrará esto, dado el dictamen de inconstitucionalidad en su contra.

Instituto de Investigaciones económicas y Sociales (1998) Acuerdo Socio-económico y Situación Agraria con respecto al Sistema de consejos de desarrollo urbano rural, dice que es necesario tomar en cuenta el papel fundamental de los consejos de desarrollo urbano y rural para asegurar, promover y garantizar la participación de la población en la identificación de las prioridades locales, la definición de proyectos y programas públicos y la integración de la política nacional de desarrollo urbano y rural, tomando las siguientes medidas:

- Restablecer los consejos locales de desarrollo;
- Promover una reforma de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural para ampliar el aspecto de sectores participantes en los consejos Departamentales y Regionales de Desarrollo;
- Asegurar el debido financiamiento del sistema de consejos.

Los consejos de desarrollo se consideran como alternativas legalmente establecidas para garantizar la participación social, y para el tema objeto de estudio, es importante señalar que desde el nivel Nacional, regional, departamental, municipal y local prevalecen dentro de sus funciones la coordinación con organizaciones e instituciones para coadyuvar al fortalecimiento del poder municipal.

C. Realidad Local

Macleod, M. (1997) analiza la realidad a nivel local de esta manera: Hay que hacer radiografías y diferenciaciones de los poderes existentes en una aldea o una municipalidad ya que existen en variada medida, diferentes tipos de poderes y dependiendo del lugar.

En cada comunidad se presentan una serie de poderes: los alcaldes auxiliares, el poder tradicional Maya, la iglesia católica, la amplia experiencia desde los años sesentas de desarrollo integral de los comités pro mejoramiento y de la organización comunal, el resurgimiento de las patrullas de autodefensa civil, los líderes comunales, las organizaciones, asociaciones, cooperativas e instituciones que influyen en la vida diaria de las personas que viven en la comunidad.

En el caso de: el poder del ejercito, como lo son los excomisionados militares o jefes y patrulleros de las ex patrullas de autodefensa civil que aún ejercen una influencia y poder local, se puede mencionar desde un poder económico el dueño del único camión, el enganchador o contratista, los intermediarios. Los poderes Mayas, las autoridades tradicionales que todavía ejercen un papel fundamental y que en algunos lugares siguen siendo la máxima autoridad en las aldeas. Son ancianos que han servido gratuitamente a su comunidad como alcaldes auxiliares y en algunos lugares como cofrades, en otros casos ejercen un papel de asesorar a los comités, dan consejos a las comunidades, y son referencia para la resolución de conflictos dentro de la comunidad.

Las diferentes organizaciones comunales también son expresiones de poder local en las comunidades entre estas están los comités, comités pro-mejoramiento, pro-escuela, de desarrollo, de padres de familia etc.

En cada comunidad también aparecen las fuerzas religiosas que también ejercen poder entre ellas están: la Iglesia Católica, las sectas evangélicas, las cofradías, la religión Maya. Están las expresiones civiles del Estado que vienen desde fuera:

Los maestros, el técnico de INTECAP o cualquier otra institución, están también otras instancias que vienen desde afuera como las ONG que de alguna manera ejercen cierta influencia en el poder local, también las organizaciones populares que pueden ser fuerzas internas o externas pero que de alguna manera ejercen expresiones de poder, en un sentido amplio todas estas instancias inciden en la vida pública del ámbito local, y son factores que se deben tomar en cuenta para un estudio mas detallado de cada realidad local.

1.2 Influencia Institucional

1.2.1 Definición

Océano Grupo Editorial, (1998) define la influencia como poder o autoridad de una persona para con otra interviniendo así en su accionar. Institución como un establecimiento o asociación que da un servicio basado en principios ya establecidos.

1.2.2 Antecedentes Históricos

Aracibia, J. Marín, A. Pearce, J. Prado, S. (1999) en su libro Poder Local viejos sueños nuevas Practicas, basan la influencia institucional en prácticas y procesos que tienen raíces profundas en la historia reciente de Guatemala. Desde la década de 1960 a través de la influencia que va desde la iglesia católica hasta los movimientos revolucionarios, la mayoría de guatemaltecos se han visto como protagonistas y víctimas de sus circunstancias. En los años sesenta, las cooperativas rurales en Centroamérica recibieron apoyo de la Iglesia Católica preocupada por la debilidad de su alcance pastoral y repensar sus responsabilidades sociales y espirituales. Muchas Organizaciones no Gubernamentales (ONG) internacionales también comenzaron a apoyar dichas iniciativas como parte de un mandato Filantrópico para aliviar la pobreza en lo que entonces se conocía como tercer Mundo.

La Iglesia Católica desarrolló metodologías para permitir que los campesinos pobres y analfabetos participaran activamente en la vida eclesial ya sea como comunidades populares o de base, algunos campesinos aprendieron a leer y escribir y adquirieron un liderazgo el mensaje social del nuevo testamento fue diseminado e interpretado a la luz de experiencias de pobreza, falta de tierras.

La idea de alfabetizar a través de la realidad diaria de los pobres, para ayudarlos a analizarla y comprenderla se convirtió en un movimiento para el cambio. Ambas agendas relativamente cautas se radicalizaron durante la década de 1970 a

medida que terratenientes ricos y sus aliados militares se movilizaban para apagar lo que temían podría generar una explosión social y política.

Durante casi todo este período, los procesos de las organizaciones de base en Guatemala tuvieron mucha dificultad para expresarse se suscitaron miedos racistas, las cooperativas y la organización rural fueron vistas con hostilidad por el gobierno. La larga historia de los movimientos armados que se inician en la década de los sesenta ensombrecieron los procesos sociales organizativos, luego sobrevinieron los años más difíciles y violentos del conflicto armado en Guatemala.

Cuando las organizaciones de base y el activismo resurgieron a mediados de la década de 1980 después de la elección del primer presidente civil después de 30 años, el demócratacristiano Vinicio Cerezo, el movimiento guerrillero estaba mas equipado para ofrecer una dirección política. En los años siguientes un número sorprendente de voces nuevas de las organizaciones de base se hicieron oír en Guatemala su confianza y su visibilidad creció en la Asamblea de la Sociedad Civil, formada para introducir sus respuestas en el proceso de paz. La asamblea se convirtió en una importante expresión de las aspiraciones populares para el futuro en Guatemala.

Las prolongadas negociaciones de paz en Guatemala entre el gobierno y la guerrilla proporcionaron un espacio a una nueva organización social, especialmente entre la población Maya con una nueva generación de movimientos culturales que aparecen en los noventa. Se da un mayor apoyo ONG por parte de agencias donantes, y se crearon nuevas organizaciones y más profesionales.

1.2.3 Instituciones que influyen en el Poder Local

A. Gubernamentales

Macleod, M. (1997) dice que las ONGs ejercen un proceso de influencia en, las organizaciones ya existentes dentro de la comunidad las ONG deben fortalecer y respetar las organizaciones ya existente.

Asociación de Investigaciones y Estudios Sociales (1994) Acerca de las ONG dice que no representan una manifestación territorial ni una asociación funcional sino que representa un factor importante para promover la organización social y servir de Intermediario entre la misma y la obtención del apoyo para su crecimiento y satisfacción de necesidades.

Las ONG deben de acompañar esfuerzos organizativos que ya están establecidos para no contribuir a la atomización de las comunidades, también muchas veces se cae en el error de fraccionar a las comunidades y esto da como resultado la división en la misma, aspecto que resulta muchas veces difíciles de superar ya que la comunidad termina simplemente dividida.

Es tiempo que se modifiquen algunos esquemas establecidos por las mismas instituciones para poder mejorar las acciones y avanzar da mejores resultados trabajar con una comunidad unida y organizada que con una comunidad dividida. A raíz de todo el proceso histórico que ha sufrido Guatemala se han utilizado varias estrategias para construir la capacidad de realizar cambios tanto económicos, sociales, y políticos y de desarrollo, los cuales son promovidos por líderes de las comunidades, movimientos políticos, alcaldes, organizaciones de base, ONG e instituciones gubernamentales todas ellas forman un conjunto de instituciones que ejercen influencia en el poder local de las comunidades. De estas experiencias ha surgido una profunda fe, en el poder e importancia de las instituciones, en este caso de ONG y Gubernamentales que existen por la cooperación internacional quienes las han reforzado, ya que generalmente condicionan el otorgamiento de fondos para proyectos a nivel de organización de la comunidad.

Existen muchas experiencias que reflejan un sinnúmero de organizaciones y comités con frecuencia confusos y casi una mística acerca de la necesidad entre la gente común de organizarse, lo que es parte integral de las estrategias de Poder Local y una fuente de poder, en el sentido de capacidad para hacer cosas. Se piensa que por sí solos los individuos pueden lograr poco, pero en grupos organizados pueden influir en estructuras de poder.

B. No Gubernamentales

El papel de las ONGs Gubernamentales es apoyar y fortalecer técnicamente, con fondos para proyectos y nuevas ideas sociales incluidas las de empoderamiento y participación las instituciones ya sean nacionales o internacionales son actores claves para poder lograrlo. Si en las comunidades solo se dan ayudas que solucionen momentáneamente el problema no sé esta fortaleciendo el poder local y solo se están logrando modestas mejoras en los servicios públicos locales.

Los servicios locales y los bienes públicos son muy importantes, pero una vez que se suministran, su importancia disminuye. La influencia de las diferentes instituciones debe girar en torno a que el poder local exprese una aspiración por un mundo mejor donde la solidaridad humana y el empoderamiento para un bien colectivo sobreviven a los procesos de modernización, tiene como meta contribuir a un bien común.

Aspectos a tomar en cuenta en la influencia Institucional:

a) Muchos de los que trabajan en proyectos de Desarrollo, ahora aceptan la idea de que el cambio y el desarrollo no puede hacerse para la gente, sino deben ser hechos por la gente. La mayoría de las organizaciones nacionales e internacionales involucradas en Desarrollo han adoptado la participación como un método de trabajo. Pero no todas están dispuestas a reconocer las relaciones de poder que excluyen a algunos de la participación a no ser que las relaciones cambien. Sin embargo la participación es también conflictiva. Aquellos que tienen poder se resisten a la participación y al poder de otros ya sea de clase, etnia, género y generación son, factores potenciales no necesariamente negativos pero si se saben encausar.

c) Las organizaciones, comunidades ONG y Gubernamentales, están invirtiendo sus energías en ayudar a la gente pobre marginada, para que adquiera la capacidad de lograr que las estructuras políticas locales funcionen para ellos a pesar que las mismas operan económicamente por los poderosos. La

desigualdad extrema hace que la gente pobre sienta que finalmente no pertenece al mundo de los que toman las decisiones, y se trata de que la gente pertenezca al mundo que toma decisiones y que supere las desventajas educativas y económicas y que adquiera conciencia de que son ciudadanos igual que los económicamente más poderosos.

d) El poder local es un medio que todas las instituciones deben tener claro que se utiliza para llegar a un fin, un fin probablemente muy complejo. El logro de mejoras locales mantiene viva la práctica de la participación para la transformación que conlleve a un bien común.

C. Iglesia

P. Mateo, G. (1997) La Iglesia es la familia de Dios que camina hacia el Padre, fundada por Jesucristo y gobernada por el Papa por voluntad de él mismo. Se fundamenta en la predicación del evangelio y el nacimiento de la fe.

C.1 Iglesia Católica

Bermúdez, F. (1990) hace referencia a la palabra Iglesia diciendo que viene del griego Eklesia que quiere decir Asamblea, Comunidad. La palabra Católica que también viene del griego Catholicos que quiere decir Universal. Porque la Iglesia de Jesucristo es universal, es para todas las mujeres y hombres de todas las naciones y razas.

Samandu, L. Siebers, H. Sierra, O. (1990) Acerca de la concepción de la Iglesia en su trabajo pastoral dicen que: la Iglesia parte de una visión Integral del hombre que se plantea responder a sus carencias inmediatas y concretas, pero buscando el rescate de su dignidad, mediante la organización, la capacitación y el asesoramiento permanente para que las personas tomen confianza de sus propias fuerzas y capacidades. La Iglesia Católica es una Institución basada en una profunda creencia en Dios al servicio de los hombres, apoyada en principios doctrinales

expone que su relación con el mundo y la comunidad actual está basada en el respeto a la persona humana, Justicia social y la igualdad entre hombres.

Apoyada por una profunda Doctrina Social, la Iglesia Católica se caracteriza por ser una Institución que en los últimos tiempos ha apoyado y acompañado a Guatemala por la lucha de una vida más justa y más humana. Algunas de las características de la Doctrina Social de la Iglesia son:

- a) La Dignidad Humana (que lucha por mejorar la vida del ser humano.
- b) Su especial sensibilidad por los pobres.
- c) El anuncio de la verdad, la denuncia de la injusticia y el acompañamiento solidario en busca de una vida mejor.
- d) El evangelio que es la respuesta que contrarresta al materialismo que se adueña de la persona.
- e) La construcción de un mundo más humano.

La Iglesia Católica en Guatemala es una institución que influye en el poder local y que tiene poder su trabajo apostólico basado en la realidad en todos sus niveles de nuestro país llega hasta la más pequeña comunidad, y promueve la unidad la participación activa de decisiva de los pueblos en la búsqueda por construir una sociedad más justa y más humana.

C.2 Evangélicas y sectas

Bermúdez, F. (1990) dice que la palabra Secta viene de la lengua latina Sectare que significa cortar o desprenderse. Son grupos religiosos separados, apartados y aislados que realizan una constante separación entre las cosas del mundo y Dios. Las Sectas se caracterizan por:

- a) Su dogmatismo, ya que imponen sus doctrinas
- b) Su Interpretación fundamentalista de la Biblia
- c) Su espiritualismo, no juega un papel que tome en cuenta la realidad de injusticia.

Muchos de los integrantes de las sectas religiosas están en ellas por fe y porque creen que es el mejor camino para la salvación espiritual, sin embargo es importante resaltar que detrás de las Sectas hay intereses externos de otro país que manipulan la fe, ya que se ha descubierto que la mayoría de sectas son una estrategia económica y política, en donde prevalezca la división lo que hace difícil la unidad de los pueblos para cambiar las cosas que están malas en la sociedad.

Las sectas tienen poder local, a la vez influyen en las actitudes de las personas de no involucrarse en problemas especialmente políticos, además de crear una división en las personas de la comunidad lo que impide la búsqueda de las soluciones a sus problemas.

1.3 Trabajo Social

Centro Universitario de Occidente (CUNOC 1986) en el documento de Sociología de Trabajo Social Indica que el Trabajo Social es una disciplina científica de las ciencias sociales que se desarrolla en la sociedad con el objeto de contribuir a la solución de la problemática económica social de los individuos, grupos y comunidades, mediante el empleo de conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos que propicien la participación activa del individuo y el aprovechamiento de sus recursos y los de la sociedad en general.

El Trabajo Social, fundamenta su que hacer en conocimientos de la realidad, lo hace a través de elementos teóricos, técnicos y metodológicos, para propiciar cambios en la población, por medio de la investigación, organización y educación, sabiendo que éste es un proceso que se extiende a lo largo de la vida del hombre con el fin de mejorar las condiciones de vida del individuo.

Situación que permite analizar detenidamente la relación que existe entre el Trabajo Social y la influencia que las diferentes instituciones ejercen en el poder local por ser esta una amplia gama de estrategias y metodologías dirigidas a construir capacidades individuales y colectivas para mejorar la calidad de vida y transformar las estructuras sociales, económicas y políticas que limitan dicha capacidad, se encuentra pues ligado al profesional de Trabajo Social el estudio de este tema y con relación a ello se tomarán en cuenta sus principios, objetivos y funciones.

1.3.1 Principios

Valdizón, A. En su libro Introducción al trabajo social, cita los principios del Trabajo Social, según el informe del III Congreso realizado en Guatemala en 1979.

- A. El trabajador social nunca aparecerá ante las poblaciones como un elemento poseedor de soluciones a los problemas, su función será la de orientar para que con ellas y su propia iniciativa encuentren las soluciones correspondientes.
- B. Toda acción profesional deberá organizarse y apoyarse en las personas progresistas, como un medio para movilizarse y avanzar a los amplios sectores de la población.
- C. Las poblaciones, los grupos y los individuos son capaces de sustituir formas tradicionales de vida, en la medida que se convencen que el cambio les favorece.
- D. El grado de conciencia, organización y lucha de los sectores desposeídos será en última instancia, el medio principal para lograr transformaciones.
- E. Es necesario interpretar y valorizar el conocimiento, experiencias y cultura del pueblo así como saber aprovecharlos para su movilización y promoción social

- F. El trabajador social no deberá llegar a las poblaciones para pensar, sentir o decidir por la gente sino para involucrarla en todos los procesos que suponen el desarrollo y transformación social.
- G. La cooperación, ayuda mutua, solidaridad y deseo de superación son básicos en la realización de cualquier tarea.

1.3.2 Objetivos

Con relación al tema objeto de estudio se citan algunos de los objetivos enmarcados en las tres líneas que so son: orientación, organización y movilización y que responden a la intervención del trabajador social en el poder local:

- A. Promover estimular y orientar técnicamente la organización en la forma requerida por la realidad social de manera que los afectados creen condiciones adecuadas para satisfacer sus necesidades.
- B. Contribuir a los cambios de mentalidad actitud y comportamiento en los individuos, grupos y comunidades que les faciliten descubrir, analizar e interpretar las causas que frenan el desarrollo y buscar las formas de acción para alcanzarlo mediante su participación activa.
- C. Promocionar la coordinación entre los distintos sectores afectados, así como en las instituciones de servicio estatales o privadas para lograr el máximo aprovechamiento de los recursos en los proyectos que sirvan para orientar el proceso de cambio y satisfacer necesidades.
- D. Propiciar y orientar la evaluación de las instituciones, para procurar que se involucren en este proceso a los sujetos de sus acciones con el fin colocarlas a la altura de las circunstancias y necesidades de la población.

1.3.3 Funciones

- A. Educadora: Esta función significa capacitación o adiestramiento para lograr cambios de actitudes en las personas y se preparen para participar, accionar dirigidas al cambio. Esta función se fortalece con la acción de asesoría, orientación.

- B. De Investigación: es una función muy importante para el Trabajador social ya que la investigación permite la obtención de datos básicos para el conocimiento de causas y efectos de los problemas. La investigación es una dedicación científica que permita el adecuado análisis de una o varias cuestiones, siendo esta constante y actualizada.

- C. De Organización: Esta función toma en cuenta la naturaleza del problema y el nivel de intervención del profesional, establece una dinámica de los recursos financieros, materiales y humanos para la capacitación individual grupal y lograr la autogestión y solución de sus propios problemas.

- D. De Promoción: Es necesario promover a las personas, grupos y comunidades hacia el conocimiento de su problemática, encontrando causas y analizando los efectos para optimizar los recursos y lograr la participación de todos.

- E. De Administración: esta función se desarrolla para el logro eficiente de los recursos disponibles a través de la organización de personas y medios encaminados a un fin común para desarrollar buenas relaciones humanas y conocer los diferentes recursos.

- F. De Evaluación: Función que abarca varios juicios para hacer una valoración o medir algo objetivo. Debe convertirse en un elemento constante que proporcionará información básica para la toma de decisiones tomando en cuenta las necesidades e intereses de los usuarios.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El poder local tiene que ver directamente con la construcción de la democracia desde abajo, desde la ideología y la visión del pueblo, es la base que sustenta el programa de la nueva nación, es la semilla del desarrollo desde las concepciones populares, sociales que hay en el país.

Son todas esas acciones que de una manera organizada a nivel de comunidad, municipio o micro-región contribuyen a satisfacer las necesidades, intereses y aspiraciones de la población local para mejorar sus condiciones de vida ya sea económicos, sociales, políticos, culturales, espirituales y personales, como vía para convertirse en constructores de su propio desarrollo.

En relación con la presencia de instituciones tanto privadas como del Estado, la Iglesia Católica y las sectas protestantes que como entidades u organismos con presencia en las comunidades motivados por algún objetivo, hacen llegar sus esfuerzos en la mayoría de las comunidades, dan como resultado de presencia el hecho de que siguen trabajando separadamente y realizando acciones que no contribuyen al fortalecimiento del poder local sino mas bien se refleja en su mayoría un estilo de desarrollismo.

Esto abarca únicamente la infraestructura y que prácticamente es un acercamiento temporal de las instituciones que no reflejan un fortalecimiento a la participación social ni el acceso a procesos de donde las mismas comunidades vayan adquiriendo información, participación de cara a un desarrollo integral y que de cómo resultado en las mismas la toma de decisiones.

No se ha propiciado la estrategia que conduzca hacia el fortalecimiento del poder local como un concepto que se realiza sobre procesos en la población y sus formas organizativas a nivel local y que en conjunto y que a la vez involucre el gobierno Municipal. Será necesario un esfuerzo de dichas entidades para poder dejar por un lado sus propios intereses y sus etiquetas y anteponer los intereses y necesidades de las comunidades teniendo presente que esto es algo más profundo que la

infraestructura en las comunidades. Es claro entonces la necesidad que hay de fortalecer el poder local o sea todas aquellas acciones, fuerzas, expresiones en las que las tomas de decisiones que son determinantes para incidir en los cambios de los diferentes niveles en las comunidades, es la consolidación de la organización comunal con enfoque integrado y acompañado de formación y capacitación de los miembros de la comunidad. Surgen ciertas críticas sobre las diferentes formas en que éstas se relacionan con las organizaciones de las comunidades, si se respetan las formas organizativas, si hay un reconocimiento de la existencia de las mismas.

Las Instituciones juegan un papel importante en las comunidades influyen en las decisiones que toman éstas, el problema es entonces influyen las instituciones en el fortalecimiento del poder local de las comunidades el papel de estas varía, dependiendo de diferentes factores metodológicos como el tipo de relaciones que establezcan con la comunidad, no todas las instituciones propician la consolidación de poder local, a veces hasta pueden coadyuvar a destruirlo por diferentes enfoques tales como: desarrollismo, paternalismo, falta de reconocimiento de los canales y expresiones de poder local existentes.

Las instituciones que apoyan el fortalecimiento de capacidades y expresiones organizativas locales efectivamente contribuyen al poder local, y es que tienen que delimitar sus algunas acciones y aportes en coordinación con el poder local para obtener como resultados la participación consciente e incidente de la población local y poder expandirla hacia lo regional y nacional para protagonizar su propio desarrollo y no entrar en contradicción o lo que es peor aún, solo se está propiciando una fragmentación de la comunidad, es por eso que se pretende estudiar, la influencia institucional en el poder local, ejercen influencia en el poder local sobre las comunidades y como ésta responde a las necesidades e intereses de las comunidades.

2.1 Objetivos

2.1.1 General

Determinar la influencia de las instituciones en el fortalecimiento o debilitamiento del Poder Local de las comunidades seleccionadas del Municipio de Chiantla.

2.1.2 Específicos

- a) Determinar las acciones de influencia, generales que realizan las diferentes Instituciones para el fortalecimiento o debilitamiento del poder local en las comunidades seleccionadas del Municipio de Chiantla.
- b) Determinar que tipo de desarrollo promueven las diferentes acciones que realizan las instituciones dentro de las comunidades seleccionadas del Municipio.
- c) Identificar cuales son las instituciones que tienen más presencia y que ejercen influencia en las comunidades seleccionadas del Municipio de Chiantla .
- d) Elaborar la propuesta para el fortalecimiento del Poder Local como aporte a las instituciones que se proyectan a los actores sociales.

2.2 Variables de Estudio

A. Influencia Institucional

B. Poder Local

2.3 Definición de variables

2.3.1 Conceptual:

A. Influencia Institucional:

AVASCO E IDESAC, (1990) definen las instituciones como una estructura de intermediación social, fundamentadas por capacidades que articulen efectivamente las demandas de base social frente al aparato económico, político y social; y particularmente una intermediación entre los diferentes proyectos del gobierno y la sociedad civil.

B. Poder Local:

Macleod, M. (1997) define el poder local como: las fuerzas, acciones y expresiones organizativas a nivel de la comunidad, del municipio o de la micro-región, que contribuyen a satisfacer las necesidades, intereses y aspiraciones de la población local, mujeres y hombres en todas las edades para mejorar las condiciones de vida tanto económicas, sociales, políticas culturales, espirituales y personales como vía para convertirse en sujetos protagonistas de sus vidas

2.4 Alcances y Límites

El presente trabajo permitió establecer la influencia que ejercen las diferentes Instituciones con respecto al fortalecimiento o debilitamiento del Poder local en las comunidades seleccionadas (nombres en Anexos) del Municipio de Chiantla.

El conocimiento de esta realidad permitió que tanto comunidades como instituciones obtengan un panorama de la situación actual del Poder Local en las comunidades y lo tomen como punto de partida en su trabajo por construir el bien común.

Por su especificidad el tema Influencia Institucional en el Poder Local a sido poco analizado y se considera que aunque se ha abordado, aún no presenta respuestas

de coordinación que permitan vislumbrar el fortalecimiento del poder local en las comunidades.

2.5 Aporte

El estudio va dirigido a estudiantes y profesionales de las ciencias sociales, especialmente a Trabajadores Sociales que realizan estudios y actividades de poder local en comunidades.

A las instituciones que tienen en sus manos el fortalecimiento del poder local y que trabajan en la construcción de una nueva sociedad.

A las comunidades, especialmente las comunidades del Municipio de Chiantla y a los centros de estudios superiores, para que el estudio sirva de instrumento en el fortalecimiento del poder local.

III. METODO

3.1 SUJETO

El municipio de Chiantla es de origen precolombino cuya población fue fundada alrededor del año 1,540 cuenta actualmente con un total de 50 aldeas, con más de 70,400 habitantes siendo el 91% del área rural y el 9% del área urbana, sus principales actividades de producción son la agrícola y la pecuaria especialmente para autoconsumo y exportación.

Es un municipio que cuenta con la presencia de aproximadamente 24 Instituciones mas el trabajo que desarrolla el gobierno Municipal, hay bastante presencia organizativa en las comunidades ya sea por motivos religiosos, agrícolas como cooperativas y asociaciones, y los comités pro-mejoramiento, como también la asociación Agropecuaria de los Milicianos, la asociación ganadera de Chancol, y la finca de Chochal estas giran sus intereses en relación a Tierra, hay poca presencia de la mujer, en las organizaciones especialmente en el área rural y el área urbana está geográficamente dividida por cantones.

El esfuerzo de las instituciones llega a la mayoría de comunidades a excepción de las comunidades mas lejanas que son: Palo Grande y Buena Vista Palo Grande son las comunidades es donde no hay ni una sola institución y cuyas necesidades son muchas.

La participación e incidencia política es bastante débil, aunque para procesos electorales son las comunidades rurales las que siempre participan en su mayoría. A esto se reduce su participación. En todas las comunidades hay bastantes muestras de poder pero todavía débiles para enfocarse en el poder local.

Para el estudio se tomó una población total de 200 personas que a la vez son dirigentes en su comunidad.

La muestra fue de 100 representantes de la asociación Agropecuaria de los Milicianos organizaciones, Cooperativas organizaciones comunales y religiosas, como muestra representativa, válida y confiable en forma aleatoria.

3.2 Instrumento

Encuesta: instrumento utilizado por el investigador exclusivamente para el estudio influencia institucional en el poder local, con el objetivo de recopilar información que permita de forma objetiva y clara fundamentar en la realidad la fase teórica de la investigación.

3.3 Procedimiento

- Se determinó el tema: fundamentado en estudios, investigaciones y antecedentes del tema detectados en el marco teórico.
- Planteamiento del Problema: que presenta un resumen con una breve introducción llegando a plantear el problema, los objetivos tanto general como específico, las variables que en este caso son conceptuales y su definición, los alcances y límites de la investigación, y el aporte de la investigación.
- El Método, que involucra a los sujetos, el instrumento a utilizar para la obtención de la información que en este caso fue la encuesta.
- Los resultados, que se refiere a la presentación en forma de resumen organizado de datos a través de una tabla.
- La discusión de resultados, que pretende confrontarlos con el marco teórico y discutirlos, además de las conclusiones y recomendaciones.
- La presentación de la propuesta
- Referencias bibliográficas.

3.4 Diseño y Metodología Estadística

Descriptiva

Achaerandio (1992) Define la investigación Descriptiva como la investigación que estudia y refiere aparece (fenómenos) y lo que es relaciones, correlaciones, estructuras, variables independientes y dependientes, etc. Esta investigación es típica de las ciencias sociales ya que examina sistemáticamente y analiza la conducta personal y social en condiciones naturales, y en distintos ámbitos.

Metodología Estadística

Fiabilidad de proporción

a) Adaptar el nivel de confianza

$$5\% = 1.96$$

b) Hallar el error típico de la proporción

$$P = P \quad PoB \quad QpoB \quad PP (1-P)$$

c) Hallar el error muestral máximo

$$E + 1.96 \quad P \quad \text{Hallar el intervalo confidencial } P \quad 1.96 \quad P = P + E$$

d) Razón crítica: Rc

IV PRESENTACION DE RESULTADOS

No. De pregunta	opciones	f	%	p	q	*p	E	Rc	Is	II	Sig	G	a	b	c
1	Infraestructura	45	45	0.45	0.55	0.05	0.10	9	0.55	0.35	SI	X	X	X	X
	Formacion	33	33	0.33	0.67	0.05	0.10	7	0.43	0.23	SI	X	X	X	X
	Salud	15	15	0.15	0.85	0.04	0.08	4	0.23	0.07	SI	X	X	X	X
2	M. Ambiente	7	7	0.07	0.93	0.02	0.04	4	0.11	0.03	SI	X	X	X	X
	Proy Infaes	73	73	0.73	0.27	0.04	0.08	18	0.81	0.65	SI	X	X	X	X
	ninguno	15	15	0.15	0.85	0.04	0.08	4	0.23	0.07	SI	X	X	X	X
3	ninguno	12	12	0.12	0.88	0.03	0.06	4	0.18	0.06	SI	X	X	X	X
	SI	45	45	0.45	0.55	0.05	0.10	9	0.55	0.35	SI	X	X	X	X
	NO	50	50	0.5	0.5	0.05	0.10	10	0.60	0.40	SI	X	X	X	X
4	Nulos	5	5	0.05	0.95	0.02	0.04	2	0.09	0.01	SI	X	X	X	X
	Infraestructura	30	30	0.3	0.7	0.05	0.10	6	0.40	0.20	SI	X	X	X	X
	Incentivos forestales	15	15	0.15	0.85	0.04	0.08	4	0.23	0.07	SI	X	X	X	X
5	organización	26	26	0.26	0.74	0.04	0.08	6	0.34	0.18	SI	X	X	X	X
	otras	29	29	0.29	0.71	0.05	0.10	6	0.39	0.19	SI	X	X	X	X
	SI	75	75	0.75	0.25	0.04	0.08	19	0.83	0.67	SI	X	X	X	X
6	NO	25	25	0.25	0.75	0.04	0.08	6	0.33	0.17	SI	X	X	X	X
	Fortalecimiento Org	37	37	0.37	0.63	0.05	0.10	7	0.47	0.27	SI	X	X	X	X
	dividiendo	4	4	0.04	0.96	0.02	0.04	2	0.08	0.00	SI	X	X	X	X
7	Realizando Proy.	44	44	0.44	0.56	0.05	0.10	9	0.54	0.34	SI	X	X	X	X
	No responden	15	15	0.15	0.85	0.04	0.08	4	0.23	0.07	SI	X	X	X	X
	Des. Integral	10	10	0.1	0.9	0.03	0.06	3	0.16	0.04	SI	X	X	X	X
8	Des. Social	35	35	0.35	0.65	0.05	0.10	7	0.35	0.25	SI	X	X	X	X
	Des. Económico	25	25	0.25	0.75	0.04	0.08	6	0.33	0.17	SI	X	X	X	X
	Religioso, cultural	30	30	0.3	0.7	0.05	0.09	6	0.39	0.21	SI	X	X	X	X
9	SI	73	73	0.73	0.27	0.04	0.09	18	0.82	0.64	SI	X	X	X	X
	NO	18	18	0.18	0.82	0.04	0.08	4	0.26	0.10	SI	X	X	X	X
	Nulos	9	9	0.09	0.91	0.03	0.06	3	0.15	0.03	SI	X	X	X	X
10	Intervida	25	25	0.25	0.75	0.04	0.08	6	0.33	0.17	SI	X	X	X	X
	Muni	8	8	0.08	0.92	0.03	0.05	3	0.13	0.03	SI	X	X	X	X
	Christian Children's	12	12	0.12	0.88	0.03	0.06	4	0.18	0.06	SI	X	X	X	X
10	Otras	55	55	0.55	0.45	0.05	0.10	11	0.65	0.45	SI	X	X	X	X
	SI	95	95	0.95	0.05	0.02	0.04	48	0.99	0.91	SI	X	X	X	X
	NO	5	5	0.05	0.95	0.02	0.04	2	0.09	0.01	SI	X	X	X	X

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Con la información recopilada y después de confrontar con los objetivos planteados se obtuvieron los resultados siguientes: primero se pudo determinar que las acciones que impulsan y realizan las diferentes instituciones están más enfocadas en la línea de infraestructuras que según los datos obtenidos representa un 45% mientras que un 15% se invierte en el aspecto de salud, y un 35% en formación, mismo que se refleja en las repuestas a las preguntas 1,2 y 4.

Además se puede constatar que este resultado proporcionado por la muestra no coincide con lo que según la Macleo, M. (1997) plantea acerca del poder local: Se concibe el poder local como una manera democrática e incluyente de convivencia social, y como horizonte hacia sociedades basadas en justicia social y equidad, la construcción de poder local se refiere a procesos que conducen al cumplimiento de estos objetivos, y lo que queda fuera de esta concepción de poder local son aquellas expresiones de poder y procesos organizativos que no conducen al empowerment, en los cuales la participación se reduce a la asistencia o al uso de mano de obra local.

Uno de los resultados que se obtuvieron es haber identificado que el gobierno municipal fortalece el desarrollismo en las comunidades debido a que en éstas se gestionan apoyo en infraestructura mismo que es proporcionado por el gobierno municipal de la misma manera ya que según los datos obtenidos se puede constatar que el 73% de la ayuda es directamente para proyectos de infraestructura, lo que refleja una clase de participación instrumental esta afirmación se puede constatar según lo plantea la revista de Development in Practice de Oxfam, (1996) en donde la participación local es considerada como un costo por el tiempo que se invierte en la construcción de una obra, la participación en este caso es instrumental no es valorada como un fin en sí sino que se convierte en un medio para lograr la obra a bajo costo.

Lo que comprueba que la participación se reduce a infraestructura y servicios básicos, lo que se puede comprobar en las preguntas 1,2, y 4 objetivos general a y b.

Dentro de uno de los resultados obtenidos se pudo constatar que el gobierno municipal no contribuye al fortalecimiento de procesos organizativos directamente ya que un 50% de las personas opinan que no, misma que se refuerza en las respuestas de las preguntas 1,2 y 4 este involucramiento del gobierno municipal obedece en un 73% a obras de infraestructura, las comunidades no son actoras de su propio desarrollo sino mas bien son ejecutoras de obras o acciones no de procesos.

Esta afirmación se puede constatar en el cuadro de presentación de resultados en la pregunta 3 que no coincide en su totalidad con lo que se espera del gobierno municipal en cuanto al fortalecimiento de la organización como otro componente para el fortalecimiento del poder local y que se refleja claramente en la definición que hace Macleod, M. (1997) acerca del poder local Municipal una organización realmente representativa de la población local, sea esta organización popular, asociación comunal, partido político, comité cívico u organización Maya, que tenga su agenda clara, puede con su gestión convertir el espacio de gobierno local en una expresión de poder local y coincidir en algunos aspectos con la agenda desde afuera pero desde los intereses de la población que representa y promoviendo su participación.

El poder local puede construirse a través de las organizaciones que gozan de representatividad y legitimidad otorgada por la comunidad; también a través de acciones colectivas como el cabildo abierto.

Según la información recopilada establece que los beneficios recibido por las instituciones con presencia en las comunidades obedecen a un 30% de infraestructura, a un 15% a incentivos forestales y a un 26% en organización, misma que se puede verificar en la tabla de resultados en relación a la pregunta 4 y que demuestra que el apoyo viene desde afuera para la ejecución desde dentro, por lo que caemos al círculo vicioso de esperar lo que las instituciones proponen sin hacer uso de las necesidades de las comunidades basadas en la priorización, en las decisiones y olvidando así el proceso de participación social componente esencial del fortalecimiento del poder local.

Esta afirmación también se puede sustentar con la opinión que hace Amaro, N. (1990) cuando define la participación social como un proceso por el cual la población empieza a realizar actividades orientadas a mejorar su calidad de vida a través de organizaciones que se unen alrededor de las necesidades de la población que emergen del medio social donde esta población vive y trabaja.

Claramente significa formar parte del cambio, estar involucrado, o decidir ya que es concretamente una forma de inclusión social, en torno a decisiones, necesidades, y priorizaciones.

Uno de los resultados que se obtuvieron identifica que la presencia de la mujer dentro de las relaciones participativas obedece a un 75% según la pregunta 5, es interesante analizar este resultado ya que las relaciones de poder se inician dentro de un ámbito cotidiano o doméstico constituye un espacio significativo para visualizar las relaciones y prácticas democráticas, las relaciones de poder empiezan en la casa y desde allí se reproduce en otros niveles.

Esta afirmación se sustenta claramente desde la definición que presenta Macleod, M. (1997) acerca de la participación que significa tomar parte de, estar involucrado en, decidir acerca de, es en suma un mecanismo de inclusión social. La participación se sitúa en un contexto de relaciones de poder, por un lado, como un proceso dinámico, que puede servir para cuestionar y potencializar cambios en los patrones y estructuras de poder existentes, pero por otro lado pueden reafirmar y reproducir las relaciones de dominación, no toda participación significa compartir poder, la inclusión puede asegurar el control, la inclusión puede asegurar el control, la gobernabilidad o el debilitamiento del status quo.

Es importante saber que las relaciones participativas han de empezar en casa pues esta es una realidad social clave y dentro de ella la mujer desempeña un papel fundamental siempre y cuando sea una participación incluyente en donde ella también participe tomando decisiones no sólo en casa sino también que se proyecta en comunidad y la sociedad.

La manera como influyen las instituciones en las organizaciones existentes en las comunidades determina si el fortalecimiento o debilitamiento del poder local en las mismas el trabajo que realizan dentro de este marco es el medio por el cual se constatará el papel que desempeñan dentro del poder local según las respuesta de la pregunta No. 6 las instituciones tienen presencia en las comunidades para realizar proyectos esto lo afirma un 44%, un 37% afirma que a la vez fortalecen la organización existente y un 4% dice que con su influencia dividen la organización, con estas afirmaciones se enfoca la idea que Macleod, M. (1997) tiene acerca del papel que desempeñan éstas en las comunidades ya que apoyan y fortalecen técnicamente con fondos para proyectos y nuevas ideas sociales incluidas las de empoderamiento y participación las instituciones ya sean nacionales e internacionales son actores claves para poder lograrlo.

El poder local es un medio que todas las instituciones deben estar claras que se utiliza para llegar alcanzar mejores condiciones de vida, y el logro de mejoras locales mantiene viva la práctica de la participación, misma que conducirá a transformar la realidad existente en miras de alcanzar un bien común.

Es interesante conocer que tipo de desarrollo promueven las instituciones hacia donde están dirigidos sus esfuerzos, según los resultados que obedecen a la pregunta 7 las instituciones con sus acciones promueven el desarrollo social en un 35%, el desarrollo religioso y cultural en un 30%, el desarrollo económico con un 25%, y un 10% opina que promueven el desarrollo Integral y enfocarlo dentro de lo que pretende el poder local, para esto Macleod, M. (1997) nos lo aclara afirmando que el poder local son todas las fuerzas, acciones y expresiones organizativas a nivel de la comunidad del municipio o de la microregión, que contribuyen a satisfacer las necesidades, intereses y aspiraciones de la población local: mujeres y hombres en todas las edades para la mejora de condiciones de vida Económicas, sociales, culturales, políticas, espirituales y personales como vía para convertirse en sujetos o protagonistas de sus vidas.

El poder local esta enfocado precisamente a alcanzar el desarrollo integral, a buscar mejores condiciones de vida humanas es el medio a través del cual se puede llevar

a la realización, es preciso que a través de la influencia que tienen las diferentes instituciones en las comunidades éstas se encarguen de promoverlo con plena claridad de su comprensión.

Los resultados de la pregunta número 8 demuestran que el 73% de las personas encuestadas afirman que las instituciones contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población, y un 18% opina que no es así, para la población calidad de vida se traduce en la mayoría en la obtención de servicios básicos y consideran que las instituciones son precisamente canales para poder cubrirlos, este papel es afirmado con lo expresa Amaro, N. (1990) diciendo que la población empieza a realizar actividades orientadas a mejorar su calidad de vida a través de organizaciones que se unen alrededor de las necesidades de la población que emergen del medio social, actualmente cualquier institución ejercen importancia social en tareas de desarrollo.

Son acciones bilaterales que se manifiestan en esfuerzos conjuntos es por eso deben de ir propiciando un acercamiento a mejorar calidad de vida.

Según la población entrevistada en el Municipio de Chiantla las instituciones que tienen mas presencia son: intervida con un 25%, Christian Childrens con un 12%, la Municipalidad con un 8% y otras con 55%, esto se puede constatar en las repuestas a la pregunta nueve figurada en la tabla de presentación de resultados.

Es un mapa de presencia Institucional no olvidando la presencia de Instituciones religiosas que se encuentran inmersas en el 55% de otras y que en relación a la pregunta 10 que tiene relación la Iglesia católica tiene más presencia y promueve cambios de vida según los resultados también establecidos que es un 95%.

Analizando como un todo estos resultados responden al aporte que ofrece Macleod, M. (1997) expresando la necesidad de analizar la realidad local, haciendo una radiografía y diferenciaciones de poderes existentes en una comunidad: las ONGs, las estatales, las religiosas, las autoridades tradicionales mayas, los ancianos, comités,

alcaldes auxiliares, ex patrulleros, las diferentes organizaciones comunales, los padres de familia etc,

Todos son expresiones de poder pero hay que enfocar hacia un proceso de fortalecimiento del poder local, a buscar mejores condiciones de vida, de manera conjunto y participativa, no fragmentando a la comunidad con su presencia, sino por el contrario estar conscientes de que son acompañantes de esfuerzos.

VI. PROPUESTA

FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO

1. INTRODUCCIÓN

El contexto actual de Guatemala es complejo, por las diferentes realidades tanto sociales, políticas, sociales, económicas que se presentan, sin embargo en éste estudio, se desarrolló el tema del Poder Local, es un tema que en este momento se ve , como una respuesta al militarismo, fortalecimiento de las municipalidades, como un mecanismo de control de la población, como un camino hacia la participación social, o como fuerzas populares , es decir que le han dado muchas interpretaciones como un medio para alcanzar mejores condiciones de vida. La intencionalidad de presentar esta propuesta, es consecuencia resultados obtenidos de la investigación realizada sobre el tema objeto de estudio.

El carácter de la propuesta lleva implícita la necesidad de fortalecer y orientar el poder local a través del trabajo que realizan las diferentes Instituciones en las comunidades del Municipio de Chiantla.

El propósito es que dentro del marco de la organización de los Consejos Municipales de Desarrollo en los cuales participan: el alcalde municipal, los síndicos y concejales que determine la corporación municipal, los representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad y los representantes de entidades civiles locales que sean convocados. (ver Ley de Consejos de Desarrollo Urbano Rural Artículo11).

A través de esta organización se fortalezca el poder local ya que se estará propiciando una coordinadora interinstitucional que permitirá en primer lugar la unificación de criterio, la coordinación del trabajo que se desarrolla en el municipio y el fortalecimiento de los consejos municipales de desarrollo que se desarrolla en el municipio. Según entrevista realizada por el propio alcalde este proceso organización del consejo alcanza un 50%.

Esta propuesta se estaría presentando y justificando su existencia en el Municipio de Chiantla bajo el marco de la ley de los Consejos de desarrollo Urbano Rural mismo que la respaldaría y que nace dentro del mismo pueblo, y porque se tiene representatividad de todos los actores sociales de todo el municipio.

Esta participación vendría a ceder el espacio de participación, y delimitación del fortalecimiento del poder local, partiendo del trabajo que realiza el gobierno municipal y en el cual todos los anteriores estarían con la responsabilidad de asumir una participación representativa.

Tomando en cuenta que se apoya, que se acompaña esfuerzos, y que propicia la toma de decisiones, quiere decir que esta participación asuma un papel representativo que asegure y exprese los propios intereses, y que esto vaya propiciando un espacio para lograr una coparticipación transformativa que conduce a una conciencia creciente sobre las causas de la pobreza y las razones por las cuales la gente se mantiene pobre y propicia una confianza más grande en las capacidades propias de incidencia, que se unirá para determinar políticas y estrategias en el fortalecimiento del poder local, para establecer bases que aseguren esta unificación.

2. Objetivos:

General

- Promover el fortalecimiento del Poder Local a través de Consejo Municipal de Desarrollo para lograr una participación consciente de los actores locales en el proceso de desarrollo municipal.

Específicos:

- Proponer a las diferentes instituciones que participan en el Consejo Municipal de desarrollo una fase formativa sobre principios del desarrollo local.

- Proponer a los representantes del Consejo Municipal de desarrollo una etapa de capacitación acerca de las funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.
- Proponer al los representantes del Consejo Municipal de desarrollo una fase de formación en cuanto a los componentes básicos de una participación incluyente.

3. Resultados

- Se espera realizar cinco talleres sobre principios básicos del desarrollo local.
- Se espera realizar una capacitación de cinco días sobre conocimiento y aplicación de funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.
- Se espera realizar cinco talleres sobre componentes básicos en la promoción de una participación incluyente.

4. Proceso Metodológico:

4.1 Investigación:

La propuesta se presentó verbalmente al señor alcalde del Municipio de Chiantla y sugirió que se enfocara de esta manera, para apoyar precisamente al Consejo Municipal de Desarrollo dentro de las funciones establecidas que se encuentran en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

El aporte que el estudiante puede hacer es bastante objetivo ya que se basa en procesos concretos que se utiliza como medio para la ejecución de la propuesta.

4.2 Planificación:

El plan de trabajo se estructura en base a los datos obtenidos por la investigación y priorizando los aspectos que mas respondan a los objetivos planteados, permitiendo

así, la consolidación del fortalecimiento del poder local dentro de los Consejos Municipales de Desarrollo y promover así la coordinación interinstitucional en el municipio.

4.3 Ejecución:

- Incluye la presentación de la propuesta al Gobierno Municipal.
- Aprobación y fortalecimiento de la propuesta.
- Presentación de la propuesta a los actores sociales que contempla discusión y fortalecimiento.
- Etapa de sensibilización hacia la formación, como parte del acompañamiento en los esfuerzos institucionales.
- Etapa de integración: contempla la especificidad del trabajo que realiza cada actor social y enfocarlo a un objetivo común.
- Etapa de coordinación: contempla la evaluación de los esfuerzos que se realizan y poder unificarlos y accionar sin duplicidad, y con apoyo mutuo.

4.4 Evaluación:

Se Realizará constante para el trabajo coordinado e integrado.

5. Recursos:

Humanos: Alcalde Municipal, los Síndicos y concejales, los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, los representantes de las entidades con presencia en la localidad y los representantes de entidades civiles locales.

Físicos:

Salón Municipal, salones comunitarios

Materiales:

Papelografos, material Didáctico, marcadores y retroproyector, otros.

Presupuesto:

- Movilización de los representantes de las micro-regiones..... Q 15,000.00
Para cada reunión al año.
- Gastos de alimentación de los rep. de Instituciones.....Q1,000.00
- Gastos para la formación.....Q 10,000.00

TOTAL DEL PRESUPUESATO.....Q 26,000.00

6. Cronograma:

Objetivo	Enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre
Taller de Principios Des.Local	X	X	X							
Capac. Dunciones de Comudes				X	X					
Talleres de Participación						X	X	X	X	X

7. Monitoreo y Evaluación: Periódica a través de organización interna, puede ser una directiva, y con monitoreos con toda la organización.

7. Seguimiento:

Se contempla esta etapa siempre y cuando el Consejo Municipal de Desarrollo lo apruebe, y se presentará otra planificación

VII. CONCLUSIONES

- Las instituciones juegan un papel importante en la organización comunitaria, pero respetando las existentes, para que sirvan como acompañantes en los esfuerzos que hacen las mismas para alcanzar mejores condiciones de vida.
- La mayoría de las instituciones debe priorizar los intereses comunales antes que los institucionales.
- Algunas instituciones se han preocupado por fortalecer el nivel organizativo a través de apoyar y fortalecer técnicamente con fondos para proyectos especialmente de infraestructura logrando así una mejora en los servicios básicos porque contribuye a mejorar las condiciones de vida.
- El debilitamiento de bases organizativas de cara al poder local obedece a que con políticas de trabajo de parte de las instituciones se han encargado de fragmentar, las comunidades, minimizando con ello su participación.
- Es importante reconocer que la de participación de la comunidad, no se refiera únicamente a que deben ser consultados, sino que puedan incidir en las decisiones, que mejor les convenga.
- La participación social, no se ha propiciado partiendo de la formación y de procesos de capacitación.
- Departe de algunas instituciones se han hecho esfuerzos, por propiciar el fortalecimiento del poder local, de tal manera que este, vaya creando espacios para la realización de una sociedad democrática.
- El papel del Trabajador Social, ante el fortalecimiento del poder local es muy importante, ya que consiste en planificar actividades que propicien, cambio de mentalidad en las personas inmersas en el tema.

- Las relaciones participativas dentro de una sociedad deben de iniciarse dentro de la familia ya que esto representa una realidad social clave, ya que con ello se estará propiciando una nueva forma de convivencia.

VIII. RECOMENDACIONES

- Que todo profesional que labore en las ciencias sociales, contribuya a través de su trabajo en la promoción y aplicación, de políticas para propiciar y fortalecer el poder local en las comunidades.
- Que las instituciones tanto Ongs como Ogs, Iglesia, municipalidad puedan analizar que a través de las acciones que realizan en las comunidades propician el espacio para una participación incluyente.
- Que la propuesta presentada al gobierno municipal sea vista como una alternativa para poder fortalecer el poder local desde dentro de las instituciones y puedan proyectar hacia el externo el espacio para fortalecer su nivel organizativo.
- Que se analice a través del fortalecimiento de los consejos municipales de desarrollo la posibilidad de coordinar institucionalmente para unificar criterios de cara a la influencia que éstas pueden ejercer dentro de las comunidades.
- Que con la presentación de la propuesta se cree el espacio para que las instituciones vayan tomando conciencia del papel que desempeñan en el fortalecimiento del poder local dentro de las comunidades.
- Que la propuesta sea analizada como una forma como el estudiante objetivamente puede incidir tomando como fundamento su investigación dentro del ámbito municipal.

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Achaerandío, S.J (1992) *Iniciación a la Práctica de la Investigación*. 5ª. Edición, Editorial Guatemala PROFARS, Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
- Amaro, N. (1990) *Descentralización y Participación Popular en Guatemala*. 1ª. Edición. Impreso en talleres gráficos de serviprensa Centroamericana. Guatemala.
- Aracibia, J. *Et al.* (1999) *Poder Local viejos sueños Nuevas Prácticas*. Consejería en Proyectos. Impresión Consuel, S.A Guatemala.
- Asociación de Investigaciones y Estudios Sociales (1996). ASIES. *Organización Social: Notas sobre el pasado y lineamientos para el Futuro*. Editor ASIES. Impreso en serviprensa Centroamericana. Guatemala.
- Bermúdez, F. (1990) *Que es la Iglesia Católica y las Sectas*. Departamento Ecueménico de Investigaciones. Impreso en Guatemala.
- Código Municipal Decreto 58-88 (1988) Congreso de la República de Guatemala. Nueva Edición. Guatemala.
- FUNCEDE. (1994) *Fundación Centroamericana de Desarrollo*. Diagnóstico del Municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango. Editor FUNCEDE.
- Gálvez, V. *et al.* (1998) *Poder Local y Participación Democrática*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO. Programa Guatemala. Impreso en Editorial Serviprensa C.A.Guatemala.
- Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. (1998) *Acuerdos de Paz*. Universidad Rafael Landívar. 3ª. Edición. Guatemala.

- Linares, L. (1994) El Municipio y la descentralización. Fundación Centroamericana de Desarrollo. FUNCEDE. Editor. FUNCEDE. Guatemala.
- Macleod, M. (1997) Poder Local: Reflexiones sobre Guatemala. OXFAM. U.K.I Ireland. Primera Edición. Impreso en Guatemala.
- Samandu, L. et al (1990) Guatemala Retos de la Iglesia Católica en una Sociedad de Crisis. DEI Departamento Ecuménico de Investigaciones. Impreso de Costa Rica.
- Océano Grupo Editorial. (1998) Océano Uno Color. Diccionario Enciclopédico. Impreso en España.
- Vice Presidencia de la República, (1989) El sistema de Consejos de Desarrollo, su Marco Institucional y Jurídico. Pp. 15,16. Guatemala.
- Centro Universitario de Occidente CUNOC (1986) Documento Mimeografiado, Curso Sociología de la Licenciatura en Trabajo Social, Quetzaltenango, Guatemala.
- Fundación Salvadoreña de Apoyo Integral (1997) Hacia Una Conceptualización De La Participación. Publicación FUSAI-SACDEL. San Salvador.
- Larue, F. (1997) La Autoridad Local. Revista Debate No. 8. Guatemala.
- Macleod, M. (1998) Participación y empoderamiento, elementos claves para la construcción del poder local. Revista Voces del Tiempo No. 26. Guatemala.
- Molina, A. (1997) Poder Civil y Acuerdos de Paz. Revista Actualidad No. 8 Centro Universitario de Occidente CUNOC. Guatemala.
- Periódico El Regional (1999) No. 17 Artículo El Poder Local. Quetzaltenango. Guatemala.

- Programa Coordinado De Educación Popular (1,997) ALFORJA. Documento Desafíos y dilemas de la construcción del poder local. San José Costa Rica.
- Quezada, O. *et al.* (1,999). Poder Local. Revista Actualidad. No. 12 Centro Universitario de Occidente CUNOC. Universidad De San Carlos De Guatemala. Guatemala.
- Saqikan. B. (1,998). Revista Voces del tiempo No. 26. Guatemala.
- Servicios Jurídicos y Sociales (1,997). SERJUS. Seminario Construcción del poder local y participación Ciudadana. Guatemala.
- Victory, S. (1,996). Documento la municipalidad en Centroamérica. Tegucigalpa. Honduras.

ANEXOS

LISTADO DE COMUNIDAD DE DONDE SE OBTUVO LA MUESTRA PARA LA INVESTIGACIÓN SOBRE: INFLUENCIA INSTITUCIONAL EN EL PODER LOCAL REALIZADO EN EL MUNICIPIO DE CHAINTLA DEL DEPTO. DE HUEHUETENANGO.

1. Cantón Las Colmenas aldea el Rancho
2. Nueva Comunidad Paquix
3. 4 Caminos Sibilá
4. Cantón Regadillos
5. Ojo de Agua San Nicolás
6. Ixquiac
7. Guayabitas
8. San Nicolás
9. Capellania
10. Aldea Paquix
11. Calvario Paquix
12. Sibilá
13. El Rancho
14. Río Escondido
15. Potrerillo
16. Mixtāj
17. Nueva Esperanza
18. Agua Alegre
19. Cantón la Laguna
20. Cantón el Llano
21. Ocubishal
22. San Pablo Sibilá
23. Buena Vista el Manzanillo

FACULTADES DE QUETZALTENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Encuesta

ADVERTENCIA:

Los datos consignados en la siguiente encuesta tienen como finalidad el estudio de la influencia institucional en el Poder Local. Por lo que la información que se obtenga es de carácter confidencial, lo que no permite darle otro uso. Agradecemos infinitamente.

Comunidad _____ Edad _____ Grupo Étnico _____

Ocupación _____ Religión _____

1. Qué trabajos realizan las Instituciones en las Comunidades? _____

2. Qué apoyo ha recibido la comunidad de la actual Municipalidad? _____

3. Considera usted que la Municipalidad ha contribuido al fortalecimiento de la o las organizaciones a las cuales usted pertenece?

SI _____ NO _____

COMO _____

4. Qué beneficios han recibido los integrantes de la comunidad, con las Instituciones que llegan a trabajar? _____

5. Hay participación de la Mujer en la comunidad, en otras actividades que no sean domésticas?

SI _____ NO _____

Cuáles _____

6. Cómo influyen las Instituciones en la o las organizaciones, en las cuales usted participa?

7. Qué tipo de Desarrollo promueven las Instituciones en la comunidad?

a) Desarrollo Económico _____

b) Desarrollo Social _____

c) Desarrollo Religioso _____

X004308